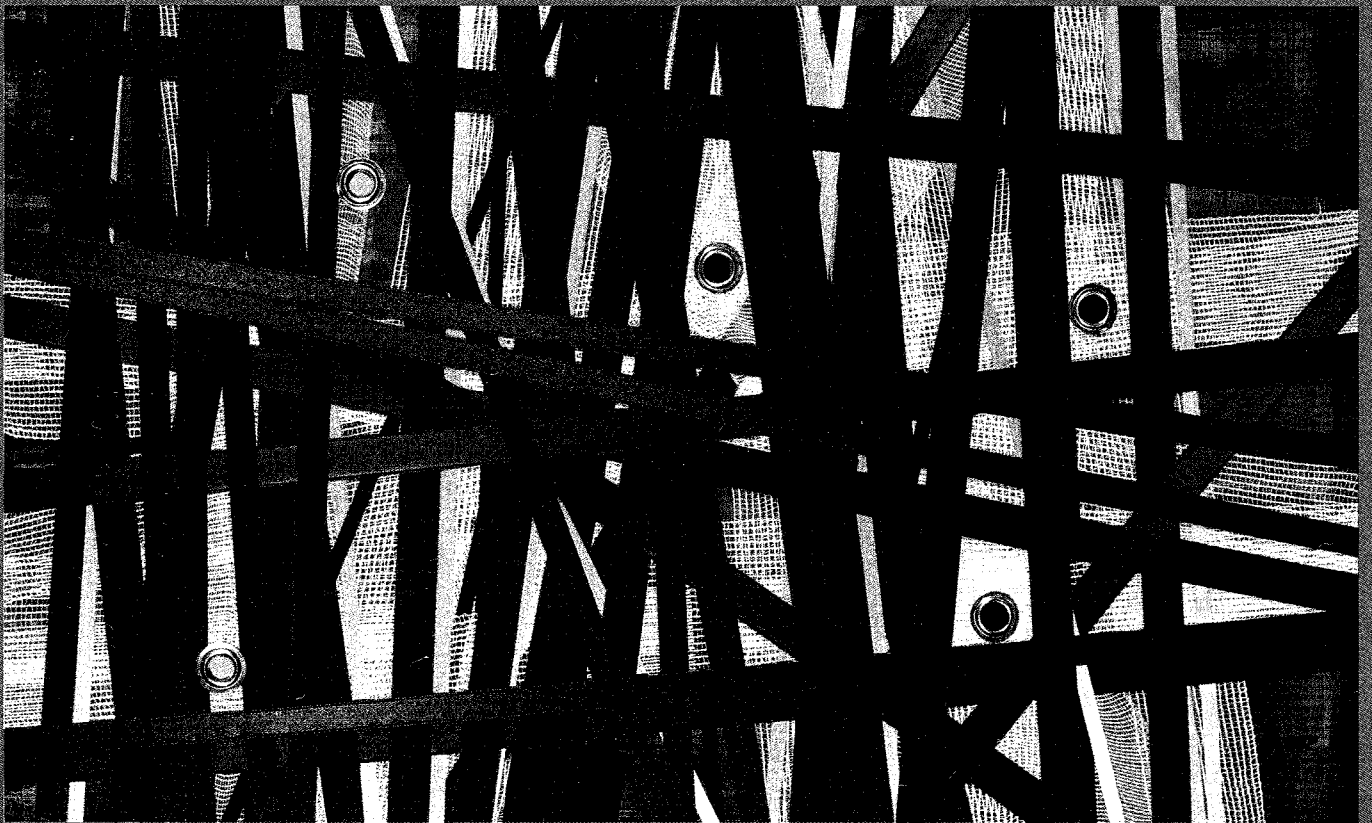


GAUSAC

PUBLICACIÓ DEL GRUP D'ESTUDIS LOCALS
DE SANT CUGAT DEL VALLÈS

Núm. 34-35 - 2009



CONTEXTOS FUNERARIS A LA MEDITERRÀNIA NORD-OCCIDENTAL
(SEGLES V-VIII)

GAUSAC

PUBLICACIÓ DEL GRUP D'ESTUDIS LOCALS
DE SANT CUGAT DEL VALLÈS

Any XVIII
Núm. 34-35
2009

Edita:

Grup d'Estudis Locals de Sant Cugat del Vallès (GEL)
amb la col·laboració de l'Ajuntament de Sant Cugat
del Vallès.

Casa de Cultura
Jardins del Monestir
08172 Sant Cugat del Vallès

Director:

Domènec Miquel i Serra

Consell de Redacció:

Jordi Aguelo, Alba Alayo, Antoni Bardavio,
Jordi Casas, Gemma Foj, Helena Garcia,
Domènec Miquel, Lluís Muñoz, José F. Mota,
Imma Pueyo, Alba Rodríguez i Judit Vico

Consell Assessor:

Miquel Barceló, Sergi Beser, Jaume Busquets,
Victòria Camps, Reis Fontanals, Jordi Maluquer de Motes,
Manel de Miró, Josep Fontana, F. Xavier Hernández,
Borja de Riquer, Lluís Roura, Verena Stolke, Jaume Suau,
Joan Tort i J. Alexandre Vivar

Revisió de textos:

J. Lluís Saez

Realització:

Via Gràfica Sabadell, SL

D.L. B-23951/93

ISSN 1139-6830

Títol clau: GAUSAC (Sant Cugat del Vallès)

Títol abreujat: GAUSAC (St. Cugat del Vallès)

Nota:

El Consell de Redacció no s'identifica necessàriament
amb el contingut dels articles publicats.
Revista incorporada a la base de dades ISOC del CSIC.

Obra de la portada:

Títol: *Teixit, 2010.*

Autor: Carmen Anzano

EDITORIAL	5-6
ESTUDIS: CONTEXTOS FUNERARIS A LA MEDITERRÀNIA NORD-OCCIDENTAL (s. V-VIII)	
Pròleg.	9
Vestigis dels clàssics en les restes funeràries tardoantigues <i>Anna Maria Puig – Dolors Codina – Bibiana Agustí</i>	11-16
Sepulturas e iglesias en la <i>Hispania</i> tardoantigua. Una relación difícil <i>María Ángeles Utrero Agudo</i>	17-34
Christian relics in early medieval graves <i>Dieter Quast</i>	35-44
Sobre les tombes femenines amb presència de fíbules laminars a <i>Hispania</i> (segles v-vi): precisions tipològiques i cronològiques a un article recent <i>Joan Pinar Gil</i>	45-57
Archéologie du pouvoir dans les nécropoles du haut Moyen Âge du Piémont centro-méridional entre occupation ostrogothe et conquête lombarde <i>Paolo de Vingo</i>	59-89
Aristocracies et pouvoirs locaux dans les nécropoles lombardes durant le <i>Regnum Langobardorum</i> centre-ouest <i>Paolo de Vingo</i>	91-113
Eines de sempre per a un coneixement arqueoantropològic eficient <i>Bibiana Agustí – Dolors Codina – Núria Villena</i>	115-120
Espacios funerarios en la Bética durante la Antigüedad tardía: mundo urbano vs. mundo rural <i>Julio Miguel Román Punzón</i>	121-130
Las necrópolis de época visigoda en la provincia de Guadalajara. Una revisión crítica <i>Enrique Daza Pardo – Raúl Catalán Ramos</i>	131-143
El mundo funerario en el <i>limes</i> visigodo-bizantino: el territorio valenciano <i>Llorenç Alapont</i>	145-158
El món funerari de les <i>ciuitates d'Emporiae</i> i <i>Gerunda</i> a l'Antiguitat tardana. Balanç global <i>Josep Maria Nolla</i>	159-174
Sepolture tardoantiche e altomedievali in Emilia Romagna: osservazioni preliminari sull'aggiornamento delle ricerche <i>Cinzia Cavallari</i>	175-190

La necrópolis oriental de <i>Carthago Spartaria</i> Dinámica de un espacio funerario entre el Bajo Imperio y la Antigüedad tardía <i>Maria José Madrid Balanza – Jaime Vizcaíno Sánchez</i>	191-209
Las necrópolis altomedievales de Loranca (Fuenlabrada, Madrid) <i>Pilar Oñate Baztán</i>	211-222
La necrópolis de Boadilla: aspectos funerarios y contexto cronocultural de un asentamiento de época visigoda <i>Raúl Catalán Ramos – Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo</i>	223-236
Una àrea funerària a <i>Barcino</i> (segles IV-VI dc): l'exemple de Santa Caterina <i>Jordi Aguelo Mas – Josefa Huertas Arroyo</i>	237-245
Les necròpolis tardoantigues a Sant Cugat del Vallès (Vallès Occidental): Aproximació a un marc tipològic i cronològic <i>Pere Lluís Artigues i Conesa</i>	247-262
La necrópolis de Cal Guardiola (Argentona, Maresme) <i>Emiliano Hinojo García – Daniel Vázquez Álvarez</i>	263-272
Aux portes de Toulouse, le cimetière mérovingien et carolingien du Mouraut (Vernet, Haute-Garonne) <i>Didier Paya</i>	273-291
The suburban necropolises of northern Toulouse: A comparative study of the burial rites of Saint-Sernin and Saint-Pierre-des-Cuisines <i>Christian Clement</i>	293-308
Le necropoli apule di Belmonte e Rutigliano <i>Isabella Baldini Lippolis</i>	309-326
Le sepolture del quartiere portuale di Classe: riti funerari e distinzione sociale <i>Debora Ferreri</i>	327-334

CONTEXTOS FUNERARIS
A LA MEDITERRÀNIA NORD-OCCIDENTAL
(SEGLES V-VIII)

JOAN PINAR GIL i TONI JUÁREZ VILLENA (ed.)

Sant Cugat del Vallès
1 - 3 d'octubre de 2009

SEPULTURAS E IGLESIAS EN LA HISPANIA TARDOANTIGUA. UNA RELACIÓN DIFÍCIL¹

MARÍA ÁNGELES UTRERO AGUDO*

RESUM

Tombes i esglésies formen part del paisatge cristià de l'Antiguitat tardana, malgrat que la seva relació no sempre és prou clara. Aquest text pretén, en primer lloc, definir el concepte d'"església funerària". En segon lloc, aborda la interpretació d'alguns edificis hispànics considerats mausoleus cristians, *martyria* o esglésies funeràries; i la revisió dels seus problemes cronològics i funcionals, amb l'objectiu de destacar alguns aspectes que tal vegada siguin d'utilitat per aprofundir la investigació d'aquestes manifestacions arquitectòniques.

RESUMEN

Tumbas e iglesias forman parte del paisaje cristiano de la Antigüedad tardía, aunque su relación no siempre está suficientemente clara. Este texto pretende, en primer lugar, definir el concepto de "iglesia funeraria". En segundo lugar, aborda la interpretación de algunos edificios hispánicos considerados mausoleos cristianos, *martyria* o iglesias funerarias, así como la revisión de sus problemas cronológicos y funcionales, con el objetivo de destacar algunos aspectos que tal vez sean de utilidad para profundizar en la investigación de estas manifestaciones arquitectónicas.

SUMMARY

Graves and churches belong to late antique Christian landscape, although their relationship is not always clear enough. This paper intends first to define what the concept of "funerary church" means. Explaining some Hispanic buildings thought to be either Christian mausoleums, or *martyria* or funerary churches, and revising its chronological and functional problems is secondly pursued with the aim of highlighting some aspects which might help to go deeper into the research of this architecture.

CODIS, CÓDIGOS, CODES UNESCO: 550302, 550401, 550501

* Instituto de Historia, CCHS, CSIC

INTRODUCCIÓN. ¿QUÉ ES UNA IGLESIA FUNERARIA?

Sepulturas e iglesias forman parte del paisaje cristiano de la tardoantigüedad, aunque su relación no siempre se muestra de una manera clara. A la hora de afrontar su actual estudio, se deben tener en cuenta varios aspectos antes de intentar describir un panorama que, en nuestra opinión, se manifiesta heterogéneo por mal conocido.

La necrópolis como objeto de estudio ha evolucionado desde unas primeras clasificaciones sujetas a una lectura en clave étnica hacia otras que abogan por una interpretación contextual (como explica AZKARATE, 2002), abriéndose distintos caminos que conducen al análisis del espacio urbano y rural, su ocupación y sus usos. Indicadora siempre de un hábitat y eventualmente de un edificio de culto, la necrópolis no siempre se acompaña de estos, siendo su excavación y la recopilación de sus ajuares el fin principal de los trabajos arqueológicos llevados a cabo durante mucho tiempo. De hecho, se evidencia un notable desequilibrio entre el número de necrópolis excavadas y el de edificios de culto propuestos en relación. La realización de excavaciones en extensión y el avance del método arqueológico en los últimos años, reflejado en la constatación de necrópolis con distintas fases y de sus correspondientes asentamientos (algunos ejemplos en VIGIL-ESCALERA, 2007), abren una nueva vía en este sentido.

Las iglesias tardoantiguas, por su parte, se enfrentan a un proceso similar de renovación metodológico y explicativo. Por un lado, frente a una técnica de excavación y de publicación que mostraba un interés principal por obtener una planta arquitectónica coherente del edificio y catalogar los hallazgos según un esquema descriptivo, comienza a darse el salto hacia la elaboración de plantas con procesos tanto de construcción como de usos litúrgicos y funerarios como resultado de la adopción del método estratigráfico. Estos análisis llegan tarde en algunos casos excavados por completo en años pasados y sujetos, por ello, a múltiples interpretaciones, pero apuntan maneras en otros descubiertos recientemente. Por otro lado, las revisiones cronológicas planteadas para algunos de los conjuntos tradicionalmente situados en el largo paréntesis que va de los siglos V al VII (como El Gatillo, por ejemplo: CABALLERO y SÁEZ, 2009) llaman a la cautela ante posibles interpretaciones sobre el proceso de cristianización del territorio.

Pero lo que aquí nos interesa es la investigación conjunta de ambas, es decir, lo que se ha venido en llamar las *iglesias funerarias*. De este modo, el primer objetivo es intentar definir qué es una iglesia funeraria. Debemos entender que una iglesia es tal en tanto

y cuanto ofrece un servicio litúrgico, siendo el altar el elemento que le otorga tal categoría. La iglesia puede además cumplir funciones bautismales y funerarias, las cuales ayudarán a reconocer su papel, pero solamente la función sacramental define a una iglesia, siendo su uso funerario parte de ella bien desde su concepción primitiva, bien posteriormente. Por lo tanto, tal vez resulte excesivo hablar de iglesias funerarias, siendo más prudente hablar de iglesias que desempeñan, entre otras, funciones funerarias, hecho que, al fin y al cabo, acaba afectando a (casi) todas.

La diferencia puede radicar tal vez en el origen de la iglesia, la cual puede surgir como respuesta al culto desarrollado por la existencia en el lugar de un *martyrium* o mausoleo cristiano. La iglesia martirial es el resultado de la atracción suscitada por la presencia de los restos del mártir, en un proceso en el que se une la pretensión de salvación, la cercanía al santo difunto y la capacidad económica de los fallecidos que originarán la nueva área cementerial dentro y fuera del edificio, como bien explicó Brown (1981). El mausoleo funerario es así el verdadero núcleo de génesis y atracción tanto del cementerio como de la iglesia. Puede ocurrir que algunas iglesias, previsoras ante un eventual importante uso funerario, predispongan una organización sepulcral, aspecto por probar en nuestra arquitectura.² Entre los casos hispanos, podemos citar Santa Eulalia de Mérida, donde culto eucarístico y martirial se muestran ya unificados.

En otro horizonte estarían las basílicas que se valen de la memoria de la comunidad sobre la santidad de un lugar en el que se supone tuvo lugar el martirio. En esta categoría estuvo situado el templo de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), desestimado por los últimos trabajos (ARTIGUES *et al.*, 1997), y está la iglesia construida en el anfiteatro de Tarragona.

Pero los restos del mártir también se pueden dar en forma de reliquias que, depositadas en el altar, justifican la advocación del lugar de culto al que sirve. A este grupo pertenecerían gran parte de las basílicas tardoantiguas, rodeadas y/u ocupadas por tumbas. Se ignora la procedencia de las reliquias y, por tanto, la advocación, excepto en aquellos edificios de culto urbanos en los que las fuentes escritas ofrecen la información necesaria. La presencia de las reliquias no debe entenderse, sin embargo, con un sentido sepulcral sino como parte del rito fundacional de la iglesia (CASTILLO, 1999, pág. 325) simbolizada en el propio altar, requisito imprescindible en los siglos VI y VII, como bien demuestra el amplio catálogo epigráfico conocido para este periodo (DUVAL, 1993).

Todas las basílicas, independientemente del grado de relación con el mártir, pueden poseer una

cámara funeraria destinada a albergar los restos de un personaje destacado y/o recibir espacios con tales fines a lo largo de su vida, proceso que se acompaña del pertinente cementerio. Prácticamente todas ellas serán ocupadas en su entorno y/o en su interior por tumbas, las cuales se convierten inevitablemente en indicador del periodo de uso del edificio.

Las basílicas se convierten así en focos de atracción de los enterramientos. Desarrollan un uso funerario siempre posterior, excepto en el caso señalado de las martiriales, siguiendo un proceso de transición que acabará conquistando el interior de las ciudades, dando lugar a la ciudad tardoantigua, definida por dos polos eclesiásticos y, consecuentemente, poblacionales. De la formación inicial de los núcleos cementeriales situados extramuros (suburbios) en torno a los *memoriae* y *martyria*, se pasará a la introducción de los enterramientos en las *ecclesiae* ubicadas intramuros (iglesia episcopal o catedral). Se origina así un nuevo núcleo de hábitat en torno a la basílica martirial, centrada en la función funeraria, y otro en torno a la catedral episcopal, la cual asume principalmente el papel eucarístico y bautismal. Del mismo modo, obvia decir que estas basílicas son siempre posteriores al hecho que justifica su construcción, sea la muerte o el recuerdo del mártir, paréntesis temporal que la investigación debe tener en cuenta. En los ámbitos rurales, tanto el uso bautismal como el funerario forman parte de los servicios de la parroquia.

Los escasos esfuerzos realizados con el objetivo de ordenar esos momentos son, sin embargo, conscientes de la dificultad de hacerlo dada la ausencia de estratigrafías que permitan establecer la secuencia interna de la necrópolis y su relación con la del edificio al que se asocian.

Nuestras referencias en torno a los *martyria* y las basílicas martiriales son las ya conocidas de Grabar (1946), Krautheimer (1960), Ward-Perkins (1966) o Deichmann (1970), por citar las más relevantes, pero carecemos de estudios monográficos para la Península. Algunos autores (GODOY, 1995; CASTILLO, 1999) han intentado identificar en algunas iglesias posibles basílicas martiriales de acuerdo con la disposición de sus espacios, elementos litúrgicos y sepulturas, hipótesis que deben tomarse con precaución ante la debilidad de datos para confirmarlo.

Respecto a los cementerios documentados en iglesias, contamos con el trabajo de Ulbert (1978), centrado en los edificios contraabsidiados, y la más reciente síntesis de Flörchinger (1998), que se ocupa de los ejemplos de la Lusitania y la Bética. Los restantes trabajos abordan el problema de la relación entre las iglesias y sus cementerios desde el análisis de un

ejemplo concreto. Tanto unos como otros evidencian la dificultad que supone carecer de relaciones estratigráficas que permitan ordenar la evolución del yacimiento, siendo las tipologías de los ajuares los habituales indicadores cronológicos. Los nuevos conjuntos no dejan de convivir con datos provenientes de antiguas excavaciones, por ello resulta difícil una visión de conjunto. La información es por lo tanto fragmentaria, lo que determina notablemente nuestra aproximación a la materia, aunque no por ello debe impedir obtener algunas conclusiones y reflexiones al respecto.

MAUSOLEOS, MARTYRIA E IGLESIAS: ALGUNOS EJEMPLOS, PROBLEMAS Y REVISIONES

1. Pagano o cristiano. El primer problema a la hora de establecer las funciones de los edificios con probable fin funerario reside en identificar el tipo de culto, pagano o cristiano, el cual no condiciona la elección del modelo arquitectónico, adoptando este una forma genéricamente tardorromana.³ Solo la presencia de los sarcófagos con iconografía cristiana podrá ayudar a clasificarlos como tales. En la Península, únicamente podemos establecer una relación entre sarcófago y arquitectura cristiana en el mausoleo de Las Vegas de Pueblanueva (Talavera de la Reina, Toledo), ya de inicios del siglo V (SCHLUNK, 1966; HAUSCHILD, 1978). Prácticamente la totalidad de los sarcófagos ha sido hallada en posición secundaria, siendo por lo tanto y de momento los mausoleos cristianos del siglo IV desconocidos.

Dudas sobre el carácter cristiano se dan en Odrinhas (Sintra, Portugal). Con una fecha que oscila entre los siglos IV-V y VI-VII (MACIEL y BARACHO, 1992; y MACIEL, 1996, respectivamente), se ignora si es un edificio aislado (mausoleo) o parte de una villa (habitación) y se discute si sus espacios son coetáneos, siendo las sepulturas del aula y la presencia cercana de una ermita medieval los únicos indicios de su posible cristianización, aunque ya posterior.

Un tercer ejemplo sería la basílica de Torre de Palma (Monforte, Portugal). Bajo su ábside oriental se exhumaron los cimientos de un edificio rectangular en eje N-S dividido en tres espacios menores e interpretado como posible templo (ca. 360, asociación a un ara votiva a Marte), mientras que bajo el oeste (ábside 3, al E del contraábside) se constataron los correspondientes a una estructura circular considerada como mausoleo. Es decir, la diferencia en la forma de la planta es el único argumento para identificar distintos usos (templo-cuadrado, mausoleo-circular), por lo que los datos no son concluyentes. Únicamente el posterior uso basilical del lugar, que amortiza pero no respeta estos espacios, sería un argumento indirecto del carácter cristiano de las estructuras previas.

Obviamos aquí Carranque (Toledo) y São Frutuoso de Montélios (Braga, Portugal). En el primero, un espacio cuadrilobulado fue considerado *martyrium* (PATÓN, 1999, pág. 489) y, por ello, posible germen de la supuesta basílica que se desarrolla hacia el este a finales del siglo IV. La relación de este espacio funerario con el edificio, posiblemente posterior (UTRERO, 2006, pág. 117),⁴ y la función religiosa de este último no son seguras. En Montélios, la creación del arcosolio en las restauraciones de los años 1930 impide confirmar tal finalidad, sin olvidar las dudas sobre su cronología (debatida entre los siglos VII y X) y forma original (UTRERO, 2006, pág. 609-610).

2. Cristiano o martirial y de *martyrium* a iglesia. La siguiente dificultad reside en adjudicar al difunto cristiano una categoría martirial que convierta el mausoleo en *cella memoriae* (lugar del martirio) o *martyrium* (lugar del entierro). Dos argumentos pueden ayudar a su identificación martirial: la presencia en el mausoleo de elementos propios del culto martirial (una ventana o *fenestella confesiones*, un relicario o un altar); o la ulterior presencia de una basílica y/o necrópolis. Este hecho no debe tomarse sin embargo como norma, pues puede tener lugar la cristianización de un lugar de culto o funerario pagano, no requiriéndose en tal caso la presencia original de un mártir.

Por último, entre la construcción del *martyrium* y la posterior basílica nacida a su amparo discurrirá un periodo de tiempo que puede encerrar procesos de continuidad o de discontinuidad, respondiendo a un uso y ocupación del lugar muy distinto. Son habituales los paréntesis de varios siglos entre ambos, los cuales se explican mediante la supuesta perduración de la memoria, hecho difícil de medir.

2.1. Martyria con posibles iglesias. El grupo de *martyria* hispanos está constituido, a priori, por los mausoleos de Las Vegas de Pueblanueva, La Alberca, Marialba y La Cocosa. Excavados a mediados del siglo pasado y sujetos en principio a un modelo interpretativo defensor de una cristianización temprana en las zonas rurales, el cambio de este último, con una tendencia a reconocer un primer cristianismo "urbano" ya en el siglo V, debe tomarse en consideración a la hora de revisar la cronología, papel e interpretación de estos edificios.

En el caso del citado mausoleo cristiano de Las Vegas de Pueblanueva, su reutilización como iglesia (HAUSCHILD, 1978, pág. 336-339) le elevaría, en un principio, a la categoría de *martyrium* (BOWES, 2006), pero este proceso no está claro. La iglesia pudo ser coetánea al mausoleo, lo que invalidaría esta interpretación, o posterior, ya que los cancelos parecen cortar

el suelo de *signinum*. De ser así, esta iglesia se acompañaría de una serie de tumbas, una de ellas datada por su ajuar ca. 600 (tumba 3), es decir, dos siglos más tarde que el sarcófago "martirial". Sin embargo, otra tumba (la 6) reutiliza como cubierta un fragmento de mesa de altar datado en la misma fecha, lo que indica una evolución (desconocida) más rica de la necrópolis.

La temprana fecha de mediados del siglo IV de La Alberca (Murcia) y su interpretación como *martyrium* se basaron en su similitud con el correspondiente de San Anastasio de Salona (Croacia),⁵ aunque a diferencia de este carece de claros indicios martiriales.⁶ La existencia de una *fenestella*, puesta en duda por Hauschild (1971) y defendida por Simancas (citado por HAUSCHILD, 1971, pág. 179, n. 24) y Ripoll y Velázquez (1999, pág. 139), no puede confirmarse ante la exigua conservación del muro de cierre entre el ámbito absidiado y el rectangular, cuya línea de ruptura queda por debajo del arranque del tímpano, lugar donde deberíamos esperar la *fenestella*.

El hallazgo descontextualizado de piezas arquitectónicas en su entorno, atribuidas a una basílica del siglo VI (HAUSCHILD, 1971, pág. 194; SCHLUNK y HAUSCHILD, 1978, pág. 114 y 168; y RAMALLO y VIZCAÍNO, 2006, pág. 372, n. 34, fecha ca. 500), sería el único indicio de cristianización del lugar aunque, como en el caso previo, quedaría por explicar la laguna de siglo y medio que separaría ambos conjuntos y el uso de la necrópolis, la cual rodea el edificio de forma heterogénea.⁷

En Marialba (León) la tradición local sobre el martirio de doce familiares de san Marcelo a finales del siglo III dC y de san Ramiro con doce monjas ya en época visigoda ha servido para explicar la presencia de trece tumbas en el espacio semicircular situado en el sur. Varios autores (HAUSCHILD, 1968, pág. 249; VIÑAYO, 1970, pág. 561-564, también para san Ramiro, y CASTILLO, 2005, pág. 162) han apuntado sin embargo que la tradición de san Marcelo es una creación del siglo XIII, siendo posible que el edificio en funcionamiento contribuyese a crear la leyenda y no al contrario. La secuencia tradicional identifica un edificio del siglo IV al que se añadirían, a finales de la misma centuria, el vestíbulo, tres hornacinas en el ábside y tres filas de tumbas separadas por muretes, para lo cual se realza el suelo que las sella. Sin embargo, llama la atención que las tumbas situadas en la entrada del aula, con un ajuar datado en este momento de finales del siglo IV (ca. 400), estén alejadas del supuesto santuario y bajo el suelo de *signinum* (HAUSCHILD, 1968, pág. 248), quedando también selladas. Las tumbas del aula son ya medievales (HAUSCHILD, 1968, pág. 24-26; VIÑAYO, 1970, pág. 552-553).

Por lo tanto, su función martirial y la secuencia funeraria son inciertas. Es más, la temprana fecha de finales de la cuarta centuria para la supuesta iglesia y su vinculación martirial⁸ supone una excepción para la propuesta que niega una cristianización rural en momentos tempranos, hecho que, por otro lado, solo avala el baptisterio construido avanzado el siglo VI y la presencia de los cancelos considerados del mismo momento (HAUSCHILD, 1968; RIPOLL y VELÁZQUEZ, 1999, pág. 139).

El edificio cuadrilobulado hallado a 250 m de la villa romana de La Cocosa (Badajoz), con un sarcófago orientado E-O, se rodeó en un segundo momento de un conjunto de habitaciones de carácter eclesiástico, como prueban los restos de un tablero de altar (SASTRE, 2005, pág. 106) y el baptisterio. Aunque hoy se fecha a finales del siglo IV o en la primera mitad del siglo V (PALOL, 1967, pág. 143; SCHLUNK y HAUSCHILD, 1978, pág. 13; BOWES, 2001, pág. 329), su descubridor (SERRA RÀFOLS, 1952) lo atribuyó a los siglos VI-VII, considerándolo ligeramente anterior o coetáneo a la pila bautismal. Su reciente interpretación como iglesia (ARBEITER, 2003, pág. 224, siglo VI, con baptisterio; BOWES, 2001, pág. 329) parece improbable por la dificultad de desarrollar la liturgia en su espacio y, además, por los hallazgos citados en las estancias circundantes, las cuales se convierten en serios candidatos a ser el edificio de culto,⁹ como ya han señalado Cerrillo (1983, pág. 123) y Sastre (2005, pág. 106). La iglesia debería su origen al mausoleo, al parecer comunicado directamente con ella gracias a un corredor. Por lo tanto, su carácter cristiano solo puede afirmarse en un segundo momento, careciendo de argumentos definitivos para considerarlo *martyrium* (GODOY, 1995, pág. 277).

En este esquema se integraría el edificio cruciforme conocido como la Cárcel de San Vicente (Valencia). Considerado primero como memoria conmemorativa del martirio del santo (SORIANO, 1995, pág. 139), ahora se interpreta como un mausoleo privilegiado (ALBIACH *et al.*, 2000), tal vez lugar de reposo del obispo Justiniano (RIBERA y ROSSELLÓ, 2000). Según el análisis antropológico de los restos óseos, cuya fecha obtenida por C_{14} se circunscribe al siglo VI (ca. 560), se trata de una inhumación secundaria. Por ello se sugiere que el fallecimiento tendría lugar antes de que la construcción estuviese finalizada (RIBERA y ROSSELLÓ, 2000, pág. 176). El edificio se acompaña de unas tumbas monumentales que ocupan sus ángulos y formaría parte, según sus excavadores, de un conjunto compuesto por una basílica y un baptisterio.

Por último, cabría mencionar el conjunto de Santa Maria de Roses (Girona), un pequeño edificio que acogería en su ábside una tumba con las paredes de

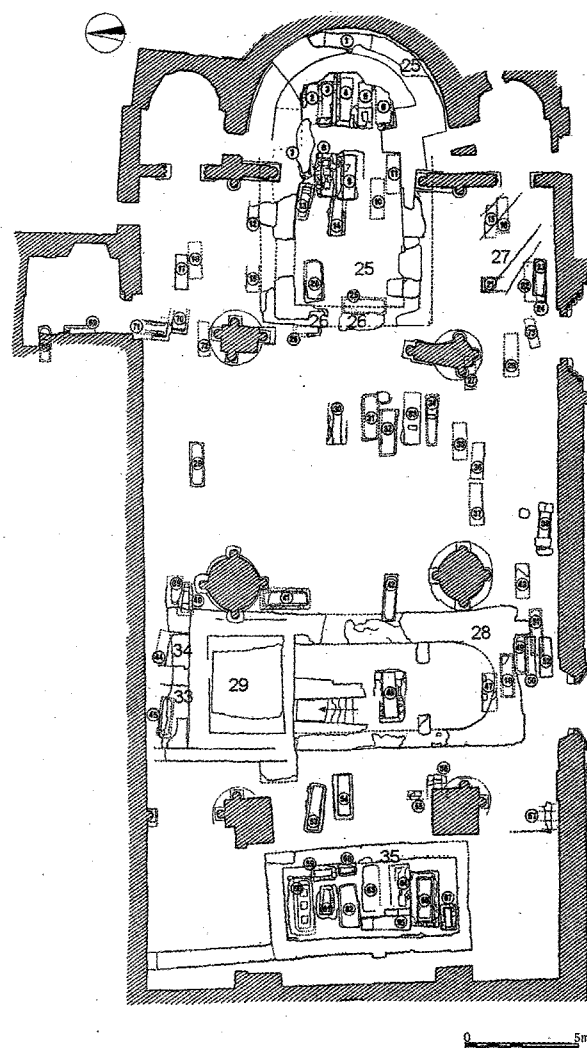


Fig. 1. Mausoleos de la basílica de Santa Eulalia de Mérida, según MATEOS (1999).

opus signinum (PALOL, 1967, pág. 31; SALES, 2003, pág. 327). Esta posible *cella memoria* pervive hasta el siglo X, basándose su fecha entre los siglos IV y VI en los lotes de cerámica y un fragmento de altar (PALOL, 1967, pág. 31), por un lado, y en la cronología del IV al VII de la necrópolis que la rodea (PUIG I GRIESENBERGER, 1998).

2.2. Iglesias martiriales. Junto a estos ejemplos rurales, las basílicas de Santa Eulalia de Mérida y del Francolí de Tarragona constituyen los dos únicos ejemplos documentados del paso de *martyrium* a basílica urbana, ambas extramuros. Los restos arqueológicos de estos conjuntos y las fuentes escritas permiten dibujar un panorama más nítido.

En Santa Eulalia (fig. 1) se documentó el *tumulus* construido en recuerdo de la mártir Eulalia, ejecutada entre los años 303 y 305, recogido por las fuentes coetáneas y acogido por el ábside de la basílica construida posiblemente ya a mediados del siglo V en su honor (MATEOS, 1999). El mausoleo 25 se ha identifica-

do con el denominado *tumulus* por el político y poeta Prudencio en su himno dedicado a la mártir hacia el año 400, probablemente una *memoria* o un *martyrium*. Algunos fragmentos de mármoles funerarios paganos podrían indicar la existencia de una necrópolis previa, pero la ausencia de enterramientos paganos dentro y en el entorno de la basílica parece apuntar al carácter cristiano de la necrópolis desde su origen a comienzos de siglo (MATEOS, 1999, pág. 71). La presencia del *martyrium* atraería la presencia de enterramientos *ad sanctos* y de otros mausoleos. Algunos de ellos (mausoleos 27, 28, 33 y 35) fueron integrados después en la construcción de la basílica, datándose por ellos entre la primera mitad del siglo IV y la primera del V. Ocupado el interior, las sepulturas salieron al exterior, donde se conocen tres maus ... se conocen tres mausoleos."

Opinión contraria es la de Godoy (2004, pág. 488-489), quien considera que la expresión *illa dei sita sub pedibus* del himno de Prudencio se refiere al extremo oeste del edificio, identificando la tumba de la mártir con el mausoleo 34, como avalaría la proximidad de tumbas de personajes como al archidiácono Eleuterio (epitafio 604, en las escalinatas de acceso al mausoleo 28).

A inicios del siglo V tiene lugar una fuerte destrucción de la ciudad, como testimonia la ruina de los mausoleos sobre los que se alza el conjunto de Santa Eulalia. Se construye entonces un nuevo mausoleo junto a la cabecera (mausoleo 41, "de los arcos"), ocupando el lado sur del transepto, cuyo límite oeste se marca con un cimientado continuo que debió acoger un iconostasis (MATEOS, 1999, pág. 73). Este mausoleo pudo estar destinado al enterramiento de los obispos (Paulo y su sobrino Fidel) según las *Vitae* (MATEOS, 1999, pág. 87). Tanto este mausoleo como las obras de la basílica respetan el mausoleo 25, argumento adicional para pensar que este y no el mausoleo 34, es el de la mártir.

Al igual que en el caso de Mérida, la necrópolis de Sant Fructuós de Tarragona (también conocida como Francolí) surgió en una zona de hábitat suburbano amortizada a inicios del siglo IV pero, a diferencia de ella, no es posible identificar el *martyrium* destinado a recoger las reliquias de los santos Fructuoso, Augurio y Eulogio (muertos y posiblemente enterrados en el año 259) ni los mausoleos incorporados por la posterior basílica.¹⁰ Esta se asienta sobre el nivel de la necrópolis al que pertenecen la mayoría de los cerca de veinte mausoleos que la rodean, siendo por lo tanto anteriores. Otros se sumarán a la basílica posteriormente (cuatro en el centro del lateral norte) y solamente tres, los más significativos por su situación (a los lados del ábside, 2, "de los arcos"; y 16, "de las rosas"; y el del testero oeste, 17, aproximadamente enfrentado al ábside), serían coetáneos o inmediatamente posteriores a su construcción.

Gracias a estas superposiciones, las fechas de las inscripciones, las laudas de mosaico y los materiales arqueológicos, Amo (1979/89) concluye que la basílica ha de ser de mediados del siglo V, mientras que los mausoleos más antiguos se remontan a mediados del IV.¹¹ Los elementos cristianos de la necrópolis (sarcófagos y laudas), el baptisterio y la epigrafía refuerzan el carácter cristiano de esta necrópolis previa (GODOY, 1995, pág. 188-190; LÓPEZ I VILAR, 2006, vol. I, pág. 243 y 259). Entre los siglos VI y VII se redujo notablemente el número de enterramientos, situándose estos exclusivamente dentro del recinto de la basílica.

También en un ámbito urbano, pero sin mártir candidato, encontramos la iglesia-*martyrium* de Santa María en la *neápolis* de Empúries. Frente al ábside y debajo del altar, se situaba una tumba principal. Posteriormente, aunque pronto, la nave se prolongó hacia el oeste y se añadió una cámara funeraria norte. Perpendicular a la nave, albergaba cuatro sarcófagos cubiertos por un suelo de *signinum* idéntico al de la prolongación de la nave. También entonces se modificó la tumba primitiva del aula, sustituyendo y rompiendo parcialmente la anterior caja de obra por un sarcófago de arenisca. Se dispuso una rampa escalonada sur que conducía al sector oeste de la necrópolis así como una serie de *aerae* o cámaras a cielo abierto con una clara finalidad funeraria en el lado sur, como evidencian las sucesivas tumbas selladas con suelos de *signinum*. Se enfatiza así el carácter martirial y funerario (necrópolis en crecimiento) del lugar.

Tanto el interior, nave y cámara norte, como el exterior acogen gran número de sepulturas. La primitiva tumba situada frente al ábside le otorga una función funeraria original. Las restantes sepulturas ocupan de manera dispersa la zona oeste y de forma más densa el flanco sur inmediato, donde un muro, situado en la antigua ágora, actuó de perímetro del cementerio. Esta necrópolis parece originarse a mediados del siglo IV y estuvo en uso hasta las primeras décadas del VIII. Por su parte, la iglesia se mueve en un paréntesis muy similar, datada la fase inicial en el siglo IV o inicios del V, siendo la prolongación de la nave de la segunda mitad del VI (NOLLA, 1995).

Más allá del perímetro de la Empúries romana, hacia el oeste, se encuentran Santa Margarida y Santa Magdalena.¹² Como Santa María, Santa Margarida se rodea de una necrópolis establecida a mediados del siglo IV o inicios del V y en uso hasta el siglo VIII. No es hasta el siglo VI (NOLLA *et al.*, 1996) cuando se construirá un baptisterio. En su interior, un sarcófago de piedra con cubierta a doble vertiente y sellada con una lauda sepulcral, datada en el primer cuarto del siglo V, podría corresponder al primer obispo ampuitano documentado arqueológicamente.

La sede de Empúries contaría así con un primer edificio de culto a inicios del siglo v (Santa María), cuando se documenta la categoría episcopal de la ciudad (lauda de Santa Margarida), siendo el siglo vi el momento de construcción de una nueva iglesia (Santa Magdalena) y de un baptisterio (Santa Margarida). En ambos casos, las reformas del siglo x evidencian su pervivencia como lugares de culto, aunque no de enterramiento, si atendemos a las fechas de inicios del viii como momento de cese de las necrópolis. Es significativo que tanto el cementerio de Santa María como el de Santa Magdalena se doten de un muro perimetral, nuevo en el primer caso y reutilizado en el segundo. Pero lo realmente llamativo de esta visión del conjunto ampuritano es que la iglesia de la Neápolis, con una tumba santa primitiva que marca su construcción, rompe el esquema de basílica martirial extramuros, siendo por ello su consideración como iglesia principal dudosa.

Frente a estos procesos de transformación, Santa Magdalena parece avalar un fenómeno de amortización que invita a valorar el cambio dentro de un lenguaje distinto. Un posible mausoleo (NOLLA *et al.*, 1996, pág. 228-230 y 233-234, Aicart *et al.* 2008) construido en el siglo v en una zona de necrópolis previa no se incorpora a la nueva iglesia alzada un siglo después, sino que es amortizado por ella. La iglesia aprovecha su recinto y ocupa, posiblemente de manera intencionada, el terreno libre. Aunque próximos temporalmente, la amortización del mausoleo indica un aprovechamiento del espacio, su solar y sus materiales, lo que afirmaría su carácter pagano o la duda de que no sea un mausoleo.

A diferencia de Santa María y Santa Margarida, cuyas necrópolis se originan a mediados del siglo iv, en Santa Magdalena las primeras tumbas son del siglo vi, relacionándose con la construcción de la iglesia cuyo cementerio funciona dentro del perímetro rectangular original hasta inicios del viii (AQUILUÉ *et al.*, 2004, pág. 276). En el interior de la iglesia, excepto una tumba situada en el ángulo nordeste del aula, las sepulturas que ocupan las cámaras laterales son altomedievales.

Por último, otros ejemplos conocidos avalan la transformación de algunos mausoleos tardoantiguos en centros de culto altomedievales, como también se ha documentado en otras zonas europeas (BROGIOLO, 2002, para Italia), abandonando de este modo la tardoantigüedad. Fuera ya de los límites de nuestro estudio, podemos destacar las iglesias gerundenses de Santa Cristina d'Aro (AICART, NOLLA y SAGRERA, 1999) o Sant Joan de Belcaire (NOLLA y PALAHÍ, 2008).

El proceso de transformación de probable *martyrium* o lugar sagrado a iglesia impone así una se-

cuencia de tumba "privilegiada", basílica y tumbas dentro y fuera de ella. Estas últimas son el resultado de un prolongado uso funerario, siendo su conocimiento temporal el principal problema.

LA FUNCIÓN FUNERARIA DE LAS IGLESIAS

Bajo este epígrafe deberíamos examinar las restantes basílicas de la tardoantigüedad, pues casi todas en algún momento reciben sepulturas de una comunidad. Estas circunstancias nos obligarían a recorrer toda la arquitectura de esta época, por lo que hemos optado por subrayar aquellos aspectos que puedan ayudar a entender la función funeraria de algunas iglesias, cuándo la adquieren y a qué responden.

1. Cámaras funerarias primitivas. Algunas basílicas cuentan con espacios destinados a un fin funerario desde su origen.¹³ La basílica episcopal de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, finales del siglo vi - inicios del vii) posee dos cámaras laterales orientales. La meridional estaba ocupada por una inhumación en fosa y, posiblemente, por un altar (¿o mesa?) del que se conservaba la huella de su tenante (GUTIÉRREZ, ABAD y GAMO, 2004, pág. 141). Esta cámara pudo servir también, en opinión de sus excavadores (GUTIÉRREZ, ABAD y GAMO, 2004, pág. 156; GUTIÉRREZ y CÁNOVAS, 2009, pág. 95), como *sacrarium*, dada su ubicación junto al santuario (siguiendo a GODOY, 1995, pág. 94), aunque carece de mobiliario u otro vestigio litúrgico que permita confirmarlo.

El mismo argumento de proximidad de la cámara funeraria al santuario aumenta la posibilidad de que se trate de un personaje relevante, miembro de la nobleza o alta jerarquía eclesiástica (según el esquema de GODOY, 1995, pág. 202), pudiendo atribuirse al obispo Sanabilis. Esta habitación se comunica con la nave sur y con el flanco exterior oriental, donde numerosas sepulturas se alinean siguiendo el perímetro de la cabecera y continuando hacia el norte. Este orden se mantiene delante de la entrada de la cámara norte, posible vestíbulo. Otras tumbas, aunque en menor número, se encuentran en el interior del aula y a sus pies. Fuera de la basílica, al oeste (espacio 21, GUTIÉRREZ y CÁNOVAS, 2009, pág. 94, fig. 2), una estructura muraria delimita un espacio de enterramientos infantiles. Durante el siglo vii discurre por tanto de manera coetánea su uso litúrgico y funerario (GUTIÉRREZ y CÁNOVAS, 2009, pág. 100-101).

En esta categoría podríamos incluir la tercera basílica de Tarragona, situada a menos de 200 metros hacia el norte de la de Francoí, conocida como *Parc Central* (primera mitad del siglo v, LÓPEZ I VILAR, 2006, pág. 218) (fig. 2). En el hastial occidental, precedido por un atrio rectangular con estancias, se documentó

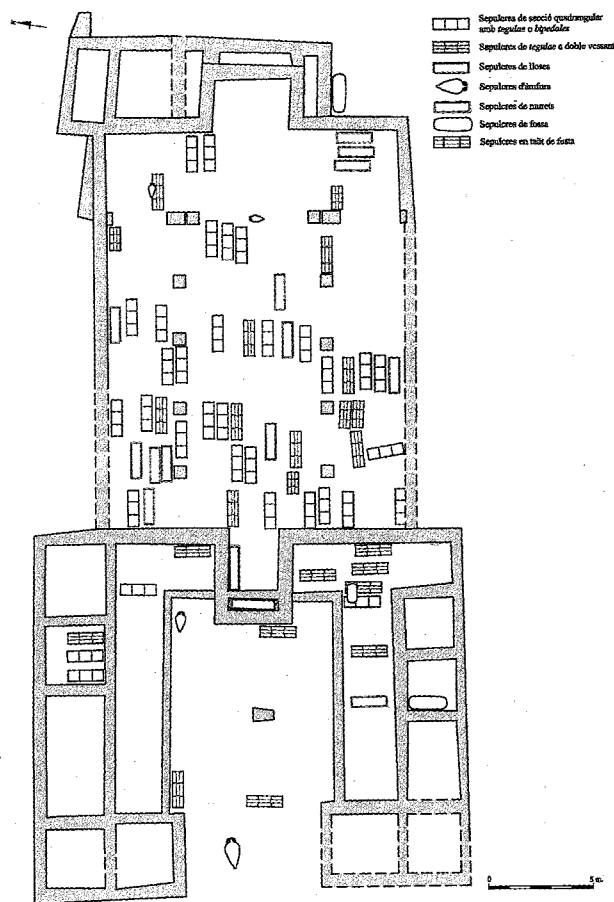


Fig. 2. *Basílica de Parc Central (Tarragona), según LÓPEZ I VILAR (2006).*

un espacio de planta cuadrada con función funeraria. Su excavador (LÓPEZ I VILAR, 2006, pág. 113-114, 212-214 y 266-267) considera que se trata, como en el caso del mausoleo 17 de la basílica de Francolí (Amo lo considera mausoleo), de un contraábside (también SALES, 2003, pág. 324). Está ocupado por un sepulcro original, construido con él, situado en eje con el ábside. Otra tumba, con orientación opuesta, es introducida posteriormente. La planta de esta estancia parece corresponder a un mausoleo privilegiado, coetáneo a la fundación del edificio. Las tumbas siembran todo el aula (LÓPEZ I VILAR, 2006, pág. 152, anteábside ocupado por siete tumbas posteriores), usando el espacio disponible, como demuestran las distintas orientaciones entre los sepulcros del aula y del atrio.

También extramuros, pero un siglo más tarde, en la segunda mitad del VI (TED'A, 1990), se erige una basílica en el sector nordeste de la arena del anfiteatro de Tarragona. El aula cuenta en su ángulo nordeste con una cámara funeraria ocupada por una única tumba. El resto de las inhumaciones se dispersan en torno a la iglesia, algunas creando pequeños grupos.

Esta iglesia se vincula a la memoria del lugar del martirio de Fructuoso, Augurio y Eulogio tres si-

glos antes (259 dC). En relación con este hecho, Godoy (1995, pág. 198-199) ha propuesto la existencia de una cripta a los pies de la iglesia, compuesta por un corredor cubierto con lajas accesible mediante una puerta abierta en los cimientos del aula e iluminada por cuatro tragaluces. Esta propuesta, aunque sugerente, debería ser refrendada por el análisis arqueológico, el cual ha considerado que estas aberturas corresponden en realidad a un canal de desagüe.

En *El Boverar* (Seròs, Lleida, siglos V-VI, síntesis de propuestas cronológicas en UTRERO, 2006) las estancias laterales de la cabecera estaban ocupadas por sendas tumbas. El hecho de que sus accesos sean vanos estrechos podría apuntar su uso como cámaras funerarias. En el muro norte del aula se abre una puerta que conduce a un grupo de cámaras funerarias, posiblemente adosadas (PALOL, 1989a, pág. 10, mausoleos privilegiados). Tanto en el interior como en el exterior se desarrolla una necrópolis cuya evolución ignoramos.

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona) las revisiones actuales (ARTIGUES *et al.*, 1997) rechazan la hipótesis tradicional sobre la identificación del lugar con el del martirio de San Cucufate a mediados del siglo V. En esa misma época se construyó un edificio de aula rectangular con una cámara sepulcral homóloga (añadida, según CABALLERO y SÁEZ, 2009, pág. 169), ocupada por dos tumbas de obra, en la esquina norte. A este primer edificio se asocia la necrópolis con un total de 45 tumbas. La pregunta es por qué esta primera iglesia carece de santuario. ¿Es una iglesia?

Este conjunto de iglesias concebidas en origen con cámaras funerarias se completaría con los ejemplos de Santa Margarida de Rocafort (Martorell, Barcelona, siglos V-VI), con una cabecera triple en cuya cámara norte se documentó una tumba de caja de tejas (NAVARRO y MAURI, 1992, pág. 125), siendo por ello considerada una inhumación privilegiada (SALES, 2003, pág. 328); y de Las Vegas de Pedraza (Segovia), un recinto termal de una villa tardía reutilizado a mediados del s. V (o en el VI) como iglesia, transformándose el *caldarium* en mausoleo (IZQUIERDO, 1992). Se trata de una basílica con mausoleo adosado, pero original dentro de la secuencia de uso como edificio de culto.

Contamos por tanto con una serie de iglesias que asumen la presencia de cámaras funerarias. Tanto en El Tolmo como en El Gatillo (*vid. infra*) se constata un uso funerario y litúrgico que parece reflejar un doble uso de mausoleo y sacristía. En Sant Cugat, Martorell, Boverar y la basílica del anfiteatro de Tarragona únicamente se puede hablar de un uso funerario. Todas ellas cumplen la regla topográfica de proximidad al santuario, enfatizando así la notoriedad del

difunto, sobradamente subrayada, por otro lado, por su sola presencia dentro de la iglesia.

Dentro de este grupo queda en duda la iglesia de Valdecebadar (Olivenza, Badajoz), cuya planta cruciforme se completa con unas habitaciones situadas en los ángulos exteriores. Mientras la habitación norte alberga dos pilas bautismales (dos tumbas en el plano de ULBERT, 1973; segunda pila hallada en las últimas excavaciones, ULBERT y EGGER, 2006, pág. 229), la sur tiene un uso funerario, sea original (ULBERT y EGGER, 2006, pág. 224) o posterior (CABALLERO y SÁEZ, 2009, pág. 169, n. 18),¹⁴ como parece demostrar el hecho de que el pavimento de *signinum* esté cortado. La fecha de mediados del siglo VII (ULBERT, 1973, pág. 212-213) fue adelantada a finales del VI o comienzos del VII (ULBERT, 1978, pág. 148), ajustándose a ella los materiales de algunas tumbas de la necrópolis de la zona este.¹⁵

Aquí descartamos el ejemplo de Fraga (Huesca), cuya pretendida cripta-relicario (PALOL, 1989b; RIPOLL y ARCE, 2001; BOWES, 2006; CHAVARRÍA, 2007), dada la presencia del altar (ara reutilizada) sobre ella, la identificaría como *martyrium*.¹⁶ En el muro testero se abre una escalera que da paso a un espacio inferior, a una cota aproximada de 1 m por debajo. El ábside se adosa a él y no presenta sistema alguno para la sujeción de su suelo, por lo que es más probable que se trate de una estructura de la villa previa. Por otro lado, quedan por secuenciar los enterramientos abiertos en la zona próxima de la cabecera y en la cámara meridional.

En el horizonte de la hipótesis quedaría la habitación norte flanqueando la cabecera central de *Illeta del Rei* (Menorca), ocupada por tumbas y en la que apareció un fragmento de ara marmórea (SERRA, 1967, pág. 33), sin que se puedan confirmar los usos funerarios ni litúrgicos primitivos de este espacio (posteriores para NAVARRO, 1988, pág. 32).

2. Cámaras funerarias añadidas. La introducción de cámaras funerarias o mausoleos en forma de habitación comunicada con el aula de la iglesia parece ser un fenómeno relativamente común, aunque no podemos extraer grandes conclusiones de los ejemplos conocidos. Cabe recordar primero los casos mencionados de Santa Maria de Empúries, El Bovalar o la basílica de Francolí, cuyos recintos funerarios añadidos se asocian a una extensa necrópolis.

En Gerena (Sevilla), adosada al lado norte del aula, pudo situarse una cámara funeraria (FERNÁNDEZ y DE LA SIERRA, 1986, pág. 41 y 43) de la que se constataron algunos restos de los muros así como una tumba pegada al muro norte del aula. El hallazgo a nivel de cimientos impide conocer el modo de comu-

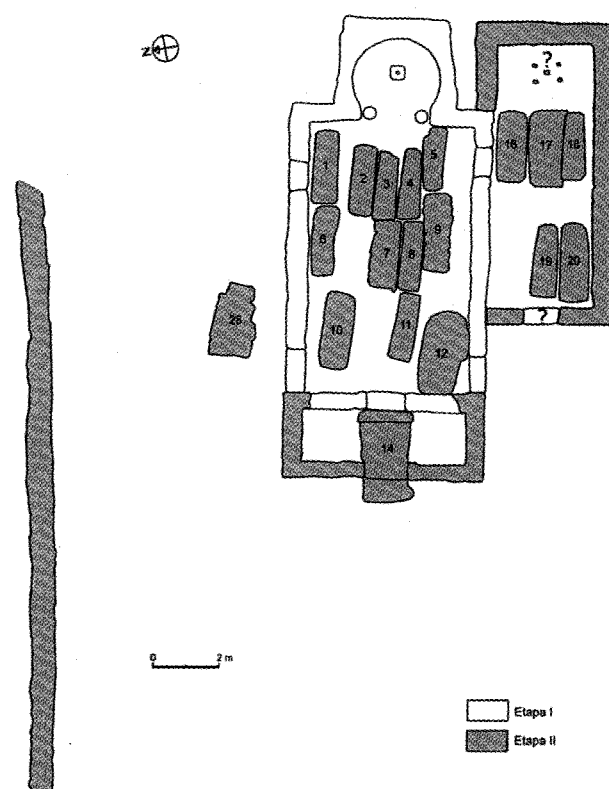


Fig. 3. Etapa II de la iglesia de El Gatillo (Cáceres), según CABALLERO y SÁEZ (2009).

nicación entre mausoleo y aula, dentro de la cual se sitúan varias tumbas. Los restos de pavimento sobre algunas de ellas (FERNÁNDEZ y DE LA SIERRA, 1986, pág. 42) ponen de manifiesto etapas ignoradas en la evolución de su uso. En el exterior, las sepulturas se concentran en el flanco sur, distribuidas en dos grupos separados por una "calle central" y con una cierta ordenación en filas (FLÖRCHINGER, 1998, pág. 38). Las sepulturas han sido fechadas mayoritariamente en el siglo VI, aunque una pareja de epitafios de mediados del VII,¹⁷ así como las formas cerámicas, evidencian un uso prolongado del cementerio.

En Mosteiros (Portel, Portugal) se identificó una iglesia de planta cruciforme (ALFENIM y LIMA, 1995). Nártex y mausoleos se pavimentan en ladrillo a una cota distinta y se adosan al brazo sur, este también con una función sepulcral. Ante la ausencia de argumentos arqueológicos, la fecha de este edificio se ha atribuido al siglo VI por razones tipológicas, quedando en el aire el paréntesis temporal que discurre hasta que adquiere una función funeraria.

En El Gatillo de Arriba (Cáceres), el edificio primitivo (nave rectangular y ábside, ca. 500) es ampliado con un porche occidental con un vano oeste que albergaba una tumba privilegiada, y con una habitación al sureste de la cabecera destacada ocupada por una sepultura (fig. 3). Adquiere así una notable finalidad

funeraria, pudiendo el mausoleo occidental, sin culto, acoger al fundador de la iglesia (CABALLERO y SÁEZ, 2009, pág. 168).¹⁸ La habitación sureste combina, por el contrario, un doble uso litúrgico (altar en cabecera destacada, presente de forma segura con el baptisterio) y funerario (sepultura de ladrillo), lo que podría indicar un culto martirial (GODOY, 1995, pág. 321).

Las dos siguientes etapas se mueven en una amplia horquilla cronológica comprendida entre finales del siglo V e inicios del VIII y asisten a la introducción de numerosas tumbas. A pesar de la presencia de ajuares en las tumbas excavadas, el uso continuado dificulta su ordenación, impidiendo una datación más precisa. La amortización de la pila bautismal y la construcción de una habitación norte longitudinal tienen lugar después de un cambio de uso litúrgico, que no cultural, del lugar. La aparición de cipos como elemento distintivo, el cambio tipológico de las tumbas y la presencia de ajuares islámicos sitúan este momento a partir de mediados del siglo VIII.

El Gatillo sumó a su función litúrgica inicial (altar del ábside primitivo) la funeraria¹⁹ (habitaciones oeste y sureste, también con altar) en un segundo momento, uso que mantendrá a lo largo de toda su existencia. Las sepulturas poblaron progresivamente el interior y, después, el exterior, reflejando su funcionamiento para una comunidad que después también se bautizó en el edificio.

Dentro de este epígrafe que contempla iglesias con cámaras funerarias añadidas deben considerarse gran parte de las basílicas de las islas Baleares. Parcialmente destruidas y excavadas en la década de 1950, sus cronologías, establecidas *grosso modo* en los siglos V y VI, se basaron en la iconografía de sus mosaicos pavimentales y en la tipología de algunos de sus elementos singulares, principalmente los baptisterios. En algunas hallamos cámaras funerarias añadidas, sin que podamos determinar ni en qué orden de la secuencia ni en qué momento en términos absolutos.

Los únicos dos ejemplos carentes de pavimento musivario son las basílicas de Es Cap des Port (Fornells, Menorca) y Son Bou. En la primera, las distintas evoluciones propuestas (UTRERO, 2006, pág. 479) coinciden en atribuir la cripta y la conversión de la nave norte en cámaras funerarias a un segundo momento. Las tumbas se documentaron en el interior y en las cámaras funerarias norte y noreste (entre el ábside y el baptisterio). Otra cámara se adosa al lado sur del ábside y una segunda al mismo lado de la nave. Las tumbas, cubiertas con *signinum*, se sitúan en unas cámaras que, aunque funerarias desde un inicio, se van incorporando al edificio en un orden desconocido. Otro grupo de sepulturas se localiza en la nave

central, junto al presbiterio y sobre él, afectando a los canceles, por tanto, cuando las funciones litúrgicas habían cesado (NAVARRO, 1988, pág. 33). La cabecera, posiblemente tripartita, de la desaparecida iglesia de Sa Carrotxa (Manacor, Mallorca) se acompañaba de un espacio semicircular oriental. Posiblemente añadido (PALOL, 1967, pág. 14), pudo tener una función funeraria a juzgar por la presencia de sepulturas. Estas se concentran en la nave principal, hacia la zona de los pies, en el recinto semicircular mencionado y en la cabecera, pudiendo ser aquí ya muy posteriores, pues ocupan el lugar sagrado. Algunas estuvieron cubiertas con laudas musivas (NAVARRO, 1988, pág. 33).

En Son Peretó (Manacor, Mallorca), sendas cámaras se adosan a los lados oeste y sur del baptisterio. Otras sepulturas ocupan la nave sur, el baptisterio y su pasillo sur, pero no la cabecera. Godoy (1995, pág. 159-160) interpreta la tumba infantil cubierta con lauda al norte del coro occidental como un enterramiento *ad sanctos*, evidencia de que el contracoro era memoria/*martyrium*. Esta tumba es posterior al contracoro (PALOL, 1994, pág. 22).

La densidad del número de sepulturas dentro y fuera de las iglesias de Sa Carrotxa y Son Peretó las convierte, en opinión de Navarro (1988, pág. 36), en funerarias, con laudas que actuaban de pavimento, datadas a partir del siglo IV y en el siglo VI respectivamente (PALOL, 1967, pág. 323-325).

3. Los cementerios de las iglesias. Junto a este reducido conjunto de iglesias en el que podemos identificar espacios destinados a un fin sepulcral, encontramos las restantes basílicas, cuyo suelo interior y entorno inmediato ha sido ocupado a lo largo de los siglos por sepulturas.

Las síntesis efectuadas hasta ahora para las basílicas peninsulares²⁰ descubren un panorama repleto de sepulturas que se mueven en una amplia horquilla cronológica. La posterioridad de gran parte de ellas se aprecia por los cortes provocados en los pavimentos musivarios, como es el caso de las iglesias de Illeta del Rei (Puerto de Mahón, Menorca) o Santa María del Camí (Palma, Mallorca), o por la "falta de respeto" por parte de las sepulturas al invadir los espacios sagrados, como el presbiterio (San Pedro de Mérida, ALMAGRO y MARCOS, 1958, pág. 13 y 15; o Sa Carrotxa).

A raíz del hallazgo fortuito de una inscripción de consagración por el obispo Pimenio en el año 662 (era 700) de una iglesia, se iniciaron las exploraciones²¹ en la basílica de Alcalá de los Gazules (Cádiz). La cabecera se acompaña, según el plano, de dos o tres cámaras septentrionales y de tres meridionales.

A diferencia del aula, todas estas cámaras carecen sin embargo de tumbas.

Los planos, claramente idealizados en el trazado de sus líneas, impiden conocer la secuencia y función de los distintos espacios que componen el edificio,²² sin olvidar la incierta relación entre la pieza epigráfica y este, así como con la necrópolis, la cual sumaría un total de 19 tumbas exhumadas (ROMERO DE TORRES, 1908, pág. 520, n. 1).

Otros conjuntos muestran claros indicios de un uso funerario desde casi el momento de su construcción. Estos son los ejemplos de las basílicas contraabsidiadas. En Mértola (Beja, mediados del siglo v) la necrópolis ocupa tanto el interior del aula (coro incluido) como el pórtico sur y las zonas inmediatamente exteriores, con inscripciones funerarias que llegan hasta el año 706, aunque las halladas *in situ* se concentran en la primera mitad del siglo vi (MACIAS, 2005, pág. 236).

En Casa Herrera (Mérida, ca. 500, CABALLERO y ULBERT, 1976, pág. 235; fig. 4), las 65 sepulturas ocupan todo el interior, a excepción del ábside oriental y su cámara meridional, es decir, tanto los espacios del primer momento (inicios del s. vi: aula y ábsides, coro y contracoro) como del segundo (segunda mitad del s. vii: habitaciones laterales, baptisterio). Quedan libres las habitaciones occidentales laterales, posiblemente con un uso doméstico,²³ y las dos orientales exteriores. El baptisterio es ocupado por tumbas (25 y 26) ya en época medieval (ULBERT, 1978, pág. 42). En el ábside oeste, precedido por un espacio inmediato libre de sepulturas,²⁴ se hallaron tumbas infantiles. En opinión de Flörchinger (1998, 33-37), las tumbas de la nave central serían las más antiguas, siguiendo una ordenación de este a oeste, como en la nave sur, las del lado interior de la nave norte y algunas al exterior de la nave sur. Posteriormente, ocuparían el espacio libre de las naves central y sur y el exterior de esta, y alguna se situaría en la nave norte, la cual se poblaría con tumbas en una fase final. La amortización del altar del baptisterio con una tumba y la reutilización de un tablero de altar como cubierta (tumba 45, nave sur, CABALLERO y ULBERT, 1976, pág. 90) y de los cimacios (siglo vi, CRUZ VILLALÓN, 1991) de las arquerías en tumbas exteriores hablan de una necrópolis posterior al desmonte del edificio.

En San Pedro de Alcántara (o Vega del Mar, Málaga; fig. 4), Pérez de Barradas (1934) documentó un total de 148 tumbas (48 en el interior), a las que se sumaron las 32 excavadas por Posac y Puertas (1989) y otras 7 sacadas a la luz por trabajos clandestinos. Los materiales de las primeras sepulturas de la necrópolis asociada a la basílica (HÜBENER, 1965, pág. 213)

apuntan a la segunda mitad del siglo vi, momento en que se supone también la adición de la pila cruciforme (ULBERT, 1978, pág. 176, y POSAC y PUERTAS, 1989, pág. 76), retrasándose por ello la construcción de la primitiva basílica a una fecha ca. 500. A excepción de los ábsides y el baptisterio, las sepulturas ocupan todos los espacios, descendiendo su número en el aula (sobre todo en la nave central) y ordenándose siguiendo los muros longitudinales (ULBERT, 1978, pág. 87). Para Flörchinger (1998, pág. 43), las tumbas más antiguas se sitúan en el interior y en el exterior sures-te, a lo largo del muro, mientras que en la segunda fase se incrementan en el exterior.

Las diferencias tipológicas de las tumbas, ya detalladas en el plano de Pérez de Barradas, y la presencia tanto de monedas del siglo iv (tumbas 149, 152, 158 y 180) como de materiales cerámicos adscritos a los siglos vi-vii, lejos de definir con claridad las fases de uso, evidencian un prolongado funcionamiento de la necrópolis y, posiblemente, de la basílica.

En El Germe (Espiel, Córdoba; fig. 4), la inscripción funeraria más antigua se data en el año 615 y la más moderna en el 665 (FLÖRCHINGER, 1998, pág. 50), suponiéndose una fecha de construcción de la basílica en torno al año 600 (ULBERT, 1968, pág. 374, y 1978, pág. 142), lo que indicaría un uso cementerial muy cercano a sus orígenes. Otras inscripciones se fechan en el último cuarto del siglo vi. Todas las tumbas (30) cortan el pavimento (ULBERT, 1978, pág. 91), concentrándose en el aula y en la mitad oeste de las habitaciones laterales, dejando libres los ábsides y las habitaciones con la misma forma del lado sur. Como en Casa Herrera, aunque con menor claridad, el anteábside occidental parece respetarse. Las tumbas situadas en las naves laterales parecen ajustarse a los soportes introducidos en un segundo momento en el edificio, lo que podría situarlas en una fase ulterior. Algunas tumbas infantiles se localizan en el exterior oriental.

Casos similares de uso funerario cercano a su fundación parecen ser el de Son Fradinet (Campos, Mallorca, finales del siglo vi, ULBERT y ORFILA, 2002)²⁵ o Son Bou (Alaior, Menorca, cronología oscila entre inicios, PALOL, 1952, pág. 216, y finales del siglo v, *id.*, 1962, pág. 41), con enterramientos en los exteriores sur y este de la basílica (marcados por cipos) y cuatro tumbas en el interior (tipo fosa y cista, ORFILA y TUSET, 1988, pág. 22-23).

Aunque las iglesias revisadas en este epígrafe evidencian un notable uso funerario, no podemos afirmar su catalogación como "iglesias funerarias", como ya anotase Ulbert (1978, pág. 114) para el conjunto contraabsidiado, pues la convivencia de los baptisterios las sitúa en un marco parroquial, de ser-

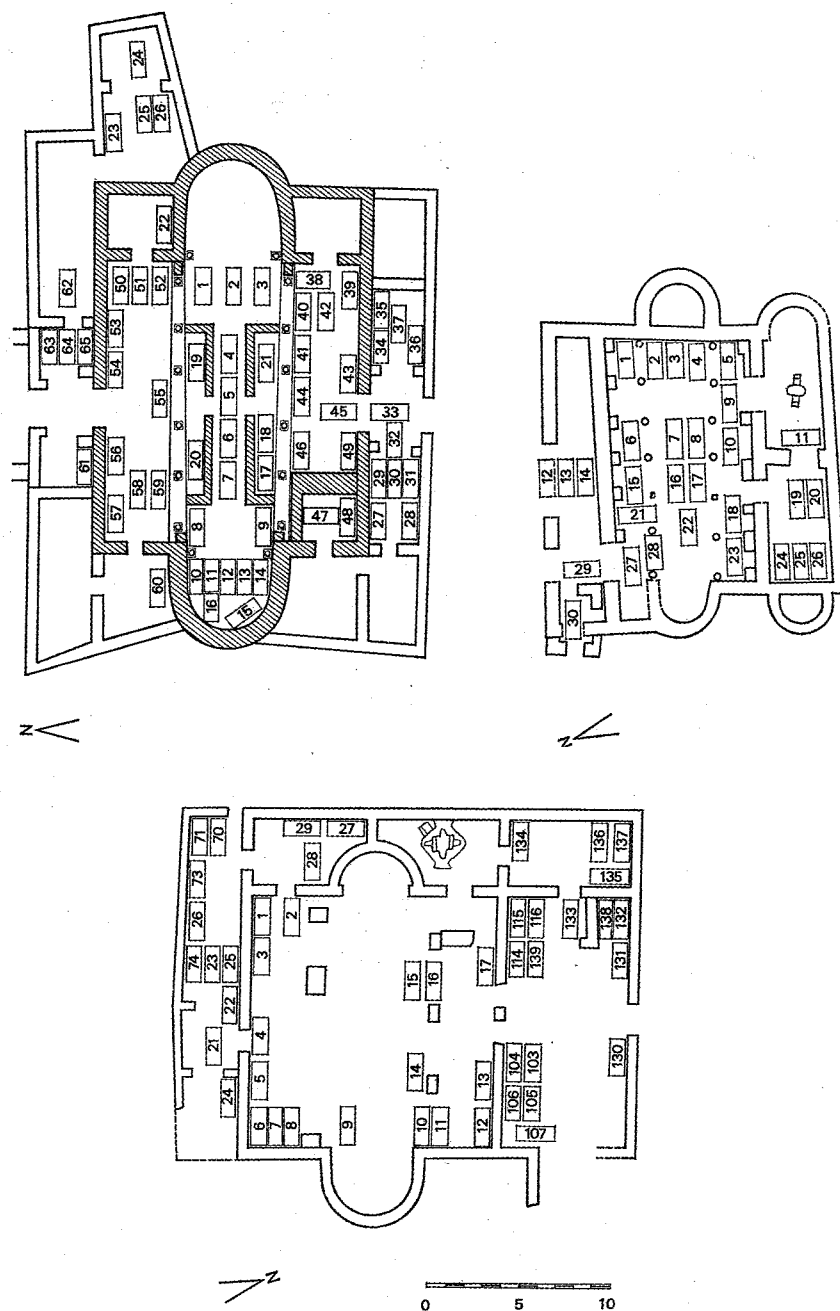


Fig. 4. Cementerios de las basílicas de Casa Herrera (Mérida), El Germe (Córdoba) y San Pedro de Alcántara (Málaga), según ULBERT (1978).

vicio a la comunidad, cuya materialidad ignoramos casi en todos los casos citados.

Fuera de este cuadro queda Torre de Palma, cuya secuencia funeraria se liga a las propuestas de evolución de la propia basílica y de sus distintos espacios. Las tumbas se datan *grosso modo* entre los s. v y VII (MALONEY y HALE, 1996, pág. 293), evidenciando un largo proceso de reutilización de materiales y sepulcros. Hay que destacar la presencia de un grupo de 60 tumbas encerradas por una cerca al oeste del edificio (“cementerio NO”), mientras las restantes aparecen dispersas por el entorno. La revisión de Langley (2008) pone de manifiesto la dificultad de

entender la evolución del cementerio: mientras las tumbas del “cementerio NO” (complejo A) parecen seguir la basílica, no lo hacen las del “cementerio SO” (complejo D), ejecutadas con *spolia*, síntoma de una posible cronología bien algo más tardía o bien anterior (HALE, 1995, en torno a una casa romana); y en el interior de la basílica (complejo B), las tumbas están sobre el suelo (aunque en el ábside oeste están por debajo), relacionadas con la capilla bajomedieval de Santo Domingo construida en el lugar (HALE, 1995, pág. 459). Por lo tanto, parece ser el “cementerio NO” el destinatario de las inhumaciones. Otro grupo de cinco tumbas se agrupan en una cámara rectangular, pudiendo tratarse de un mausoleo familiar.

CONCLUSIONES

Por lo tanto, contamos con una serie de edificios que reflejan una realidad compleja y variante en la Hispania tardoantigua. Las líneas generales de la transformación del mundo funerario en ese periodo han sido trazadas, principalmente, a partir de las fuentes escritas (BROWN, 1981) y de las intervenciones arqueológicas en ciudades italianas, fundamentalmente en Roma (FIOCCHI, 2001). Nuestra geografía, por su parte, no deja de contar con un escaso número de conjuntos que, aunque no parecen desmarcarse de lo general, aportan sus peculiaridades. Lejos de establecer aquí un modelo que contextualice los ejemplos revisados, debemos ofrecer sin embargo algunas conclusiones resultantes de su puesta en común.

No es novedad subrayar que los cánones, principalmente del siglo VI, que se ocupan de regular los enterramientos en las basílicas no se cumplen en la Península, como tampoco lo hacen en el resto del Mediterráneo occidental (GIUNTELLA, 1998, pág. 72 y EFFROS, 1997, pág. 15). Las distintas normas conciliares sobre la práctica de enterramientos en los edificios de culto, lejos de su cumplimiento o no, reflejan ante todo el deseo por parte de los obispos de controlar los cementerios. Es a finales del siglo VI y a lo largo del siglo VII cuando el interés de la iglesia por la conmemoración del rito funerario aumenta progresivamente (EFFROS, 1997, pág. 8), como manifiestan las citadas restricciones canónicas. Sin embargo, el control del obispo sobre la tumba del mártir, reflejado en la unión de tumba e iglesias, se había hecho público antes,²⁶ como demuestra la basílica de Santa Eulalia (segunda mitad del siglo V, MATEOS, 1999, pág. 159).

Estas normativas carecen por tanto de un valor cronológico para datar los cementerios, como se ha pretendido, por ejemplo, en la basílica de Gerena. En Hispania, el incumplimiento del canon XVIII del Concilio de Braga (561, *De corporibus defunctorum*) se ha atribuido a su carácter provincial (RIPOLL, 1989, pág. 404) o a su imposición tardía (ARBEITER, 2003, pág. 195), pero las evidencias arqueológicas demuestran que simplemente no se tuvo en cuenta.

Precisamente el análisis de Flörchinger (1998), independientemente de las fases propuestas, demuestra la tendencia hacia la ocupación inicial del interior del edificio, saliendo las tumbas al exterior según mengua el espacio disponible. Se llega a alterar la orientación canónica de las sepulturas para aprovechar el espacio al máximo. Por lo tanto, todas las tumbas son "privilegiadas", siendo el entorno alejado el verdadero cementerio de los "demás". El Tolmo vuelve a ser aclaratorio en este sentido, con enterramientos en el interior y entorno inmediato de la ba-

sílica, reservados a la élite laica y eclesiástica, y cementerios comunes distribuidos en el entorno, junto a las vías de comunicación, dando lugar a un paisaje funerario sin solución de continuidad entre ambos conjuntos funerarios (GUTIÉRREZ y CÁNOVAS, 2009, pág. 95). En los casos de las iglesias contraabsidiadas revisadas (San Pedro de Alcántara, El Germo y Casa Herrera), junto con Gerena y El Gatillo, se evidencia la tendencia del enterramiento infantil (suponemos que sin bautizar) fuera del perímetro murario de la basílica. En El Tolmo se dispone de un recinto específico (espacio 21) para ello.

En todos estos casos, nuestro conocimiento es siempre parcial. La ausencia de excavaciones en el entorno inmediato nos impide hablar no ya de su pertenencia a un poblamiento o a un monasterio, sino de la extensión real de su cementerio o de sus cementerios. Las excavaciones de la basílica de Casa Herrera (ULBERT, 1991) o de Valdecebadar (ULBERT y EGGER, 2006) documentan, por ejemplo, cómo el cementerio se prolonga al menos hacia el este de los respectivos edificios.

La visibilidad de los enterramientos privilegiados expresaba a la comunidad el estatus del difunto. Aunque arquitectónicamente se destacan mediante la realización de una estancia cerrada, como demuestran los casos revisados tanto de cámaras funerarias coetáneas como posteriores a la iglesia primitiva, estas habitaciones no se independizan, estando integradas en la fábrica de la basílica y, por ello, presentes en las ceremonias (YASIN, 2005, pág. 442). Los accesos directos de todas estas cámaras al aula, tanto de las coetáneas como posteriores, son prueba adicional de este hecho.

A este respecto, apenas conocemos la señalización de las tumbas con laudas musivarias. Se debe entender que los pavimentos no eran concebidos como un sistema coherente de laudas, reflejando su paulatina integración no solo el estatus del difunto sino además la intención de organizar el espacio de memoria de la comunidad (YASIN, 2005, pág. 445-446). La descontextualización arqueológica y la continuidad de los motivos iconográficos y epigráficos dificultan su clasificación, siendo muy pocas las excepciones (reciente hallazgo de Empúries). Los epitafios, como los documentados en Mértola, Casa Herrera o El Germo, entre otros, cumplían la misma función de recordatorio del difunto a la comunidad durante el servicio litúrgico. Las cubiertas de *signinum* pasaban a formar parte del pavimento de la iglesia.

Pero otra pregunta que se desprende de este análisis es por qué, al contrario que la mayoría, el interior de algunas iglesias no es ocupado por sepulturas. Estos ejemplos, algunos anotados por Caballero y

Sáez (2009, pág. 170), son Alconétar, Torre de Palma, El Saucedo y San Pedro de Mérida. En Alconétar (CABALLERO y ARRIBAS, 1970) podemos argumentar que el edificio localizado al lado norte de la iglesia asume la función sepulcral, eximiendo a su compañera de la presencia de tumbas.²⁷ Algo similar podemos argüir para Torre de Palma, cuyas tumbas parecen situarse en el denominado cementerio noroeste (complejo A de LANGLEY, 2008). Pero en las restantes basílicas ignoramos el motivo de la ausencia de inhumaciones en su interior. En San Pedro de Mérida únicamente una tumba situada en el exterior sur del aula parece ser coetánea al uso del edificio, por la datación de su ajuar (siglo VI, ALMAGRO y MARCOS, 1958, pág. 17). Se acompañaba de otras tantas con la misma orientación, respetando el muro occidental que se proyecta desde el correspondiente testero del aula. De las halladas en el aula, todas parecen corresponder al cementerio moderno de la iglesia actual. En el Saucedo, se ignora la localización del cementerio (BENDALA *et al.*, 1998).

Junto a estas iglesias, otras, como Santa Magdalena de Empúries y Montinho das Laranjeiras (Alcoutim, Portugal), tampoco parecen desempeñar esta función en época tardoantigua, reservándose hasta época altomedieval, cuando algunas de sus estancias se convierten en cámaras funerarias (habitación meridional de Santa Magdalena, brazo suroeste de Montinho) o se añaden espacios nuevos con tal función (cámara norte de Santa Magdalena).

Si procedemos por una argumentación inversa ¿debemos entonces pensar que no había personas de "prestigio" para enterrarse en estos edificios o que estas iglesias asumían otras funciones incompatibles con el uso funerario? ¿Asumen otras tradiciones? ¿Cuáles? Para estas preguntas no tenemos respuesta.

Pero como ya advertimos al comienzo de este texto, gran parte de las basílicas rurales revisadas asumen, como parroquia, tanto la función funeraria como baptisterial, proceso en que entran en juego, no ya la relación edificio-necrópolis, sino también baptisterio-edificio. El análisis expuesto pone de manifiesto distintos fenómenos de transformación (Marialba, funeraria primero y bautismal después; a la inversa Bóvalar y Gerena, por ejemplo), reflejo de respuestas puntuales a la comunidad a la que sirven, sin que podamos desprender de ello un modelo de cambio.

Mientras algunos ejemplos permiten reconocer el cese del uso de las iglesias en el siglo VIII, con necrópolis que se abandonan en esos momentos (Empúries),²⁸ otros conjuntos asisten a la prolongación de su uso funerario (El Gatillo). El cambio litúrgico se evidenciará en la tipología de las tumbas, su señalización, su ajuar y los cambios de orientación.

Tampoco podemos olvidar aquí las lagunas temporales que tienen lugar en algunos de los ejemplos mencionados. Entre los mausoleos de Puebla-nueva, La Alberca y Marialba y sus probables iglesias, por ejemplo, discurre más de un siglo y medio, lapso de tiempo que forma parte de un proceso bien de continuidad o bien de discontinuidad, ambas posibilidades por explicar.

Respecto a una eventual delimitación arquitectónica de las zonas cementeriales, poco podemos decir. Como hemos indicado, las iglesias ampuritanas de Santa María y Santa Magdalena se dotan de un muro perimetral, nuevo en el primer caso y reutilizado en el segundo. En Torre de Palma, el cementerio NO contaría con una cerca similar, pero desconocemos su recorrido. En El Gatillo se alzó un muro paralelo a siete metros de la iglesia, pero también pudo funcionar como cerca o límite de la propiedad.

Finalmente, en esta interpretación conjunta entran en juego las propuestas que pretenden identificar iglesias martiriales en algunos de los ejemplos mencionados. Aquí toma relevancia la hipótesis de Godoy (1995, pág. 87 y 341) quien, a partir de la identificación del contracoro como espacio martirial, considera como *martyrium*, o lugar de veneración martirial, las basílicas de Alcalá de los Gazules, Empúries, Martorell, Bóvalar y Fraga, las cuales unirían espacio sacramental (ábside oriental con altar principal) y martirial (contracoro). La revisión expuesta matiza esta propuesta. Como ya hemos comentado, en El Bóvalar es incierto que el contracoro tenga un carácter martirial, al asentarse sobre unas tumbas claramente anteriores, las cuales exceden su perímetro. En Martorell (GODOY, 1995, pág. 223), la probable existencia de un contracoro, amortizado sin embargo por el pavimento de *signinum*, y de un baptisterio, espacio occidental sin definir, son argumentos carentes de comprobación material. Tanto en Fraga como en Gazules carecemos de espacio específico martirial y en la segunda, además, de contracoro.

En esta misma línea, aunque las sepulturas no ocupan los ábsides principales, en las basílicas con ábsides opuestos el occidental puede estar ocupado por sepulturas, lo que ha llevado a pensar en una función martirial de estos espacios (CASTILLO, 1999, pág. 158-159).²⁹ A diferencia de los ejemplos norteafricanos, cuyos ábsides occidentales son de un segundo momento y cumplen un uso funerario, los ejemplos hispanos son coetáneos a la basílica en la que se incluyen. Arqueológicamente, esta función funeraria no ha sido probada. En Casa Herrera, las tumbas infantiles son muy posteriores. Tanto en la basílica de Parc Central como en la de Francolí no vemos obstáculo para que estos espacios sean en realidad mausoleos pri-

vilegiados. La lista se completa con Santa María de Mijangos (Burgos), no tratada en el texto, para la cual rechazamos la presencia de un contraábside, espacio claramente añadido y sin conexión directa con el aula.

La principal conclusión se resume así en el descubrimiento de un panorama heterogéneo y complejo cuya detallada revisión está por hacer, siendo estas páginas un mero acercamiento al problema.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M.; CEBRIÁN, R. (2006). "La inscripción métrica del obispo Sefronius de Segobriga (IHC 165 + 398; ICERV 276). Una revisión cronológica". *Antigüedad y Cristianismo*, XXIII, pág. 283-294.
- AICART, F.; NOLLA, J. M.; SAGRERA, J. (1999). "L'església antiga de Santa Cristina d'Aro i els seus precedents. Una nova interpretació". *Institut d'Estudis del Baix Empordà*, 18, pág. 13-34.
- AICART, F.; NOLLA, J. M.; PALAHÍ, L. (eds.) (2008). *L'Església Vella de Santa Cristina d'Aro. Del monument tardoantic a l'església medieval*. Girona, pág. 153-167.
- ALBIACH, R.; BADIA, À.; CALVO, M.; MARÍN, C.; PIÁ, J.; RIBERA, A. (2000). "Las últimas excavaciones (1992-1998) del solar de l'Almoína: nuevos datos de la zona episcopal de Valentia", en *V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*. Barcelona, pág. 63-86.
- ALFENIM, R.; LIMA, P. (1995). "Breve notícia sobre a campanha arqueológica de 1992 na igreja visigótica do sítio dos Mosteiros, Portel", en *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*. Barcelona, pág. 463-469.
- ALMAGRO, M.; MARCOS, A. (1958). *Excavaciones de ruinas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida*. Badajoz.
- AMO, M^a. D. DEL (1979-1981-1989). *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona* (3 vol.). Tarragona.
- AQUILUÉ, X.; CASTANYER, P.; SANTOS, M.; TREMOLEDA, J.; NOLLA, J. M.; SAGRERA, J.; VIVÓ, D. (2004). "Les esglésies de Santa Margarida i Santa Magdalena", en *Setenes Jornades d'Arqueologia de les comarques gironines*, vol. I, pág. 274-279.
- ARBEITER, A. (2003). "Los edificios de culto cristiano: escenarios de liturgia", en MATEOS, P.; CABALLERO, L. (eds.). *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura*. Madrid, pág. 177-230.
- ARCE, J. (2003). "La villa romana de Carranque (Toledo, España): identificación y propietario". *Gerión*, 21/2. Girona, pág. 17-30.
- ARTIGUES, P. L.; BLASCO, M.; RIU-BARRERA, E.; SARDÀ, M. (1997). "Les excavacions arqueològiques al monestir de San Cugat del Vallès o d'Octavià (1993-94). La fortaleza romana, la basílica i la implantació del monestir". *Gausac*, 10, pág. 15-76.
- AZKARATE, A. (2002). "De la Tardoantigüedad al Medioevo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario", en VAQUERIZO, D. (ed.). *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. II. Universidad de Córdoba, pág. 115-139.
- BENDALA, M.; CASTELO, R.; ARRIBAS, R. (1998). "La villa romana de «El Saucedo» (Talavera de la Reina)". *Madrider Mitteilungen*, 39, pág. 298-310.
- BOWES, K. (2001). "...Nec sedere in villam. Villa-Churches, Rural Piety, and the Priscillianist Controversy", en BURNS, T. S.; EADIE, J. W. (eds.). *Urban Centres and Rural Contexts in Late Antiquity*. Michigan, pág. 323-348.
- BOWES, K. (2006). "Building Sacred Landscapes: Villas and Cult", en CHAVARRÍA, A.; ARCE, J.; BROGIOLO, G. P. (eds.). *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental*. Madrid, pág. 73-95.
- BROGIOLO, G. P. (2002). "Oratori funerari tra VII e VIII secolo nelle campagne transpadane". *Hortus Artium Medievalium*, 8, pág. 9-30.
- BROWN, P. (1981). *The Cult of the Saints. Its Rise and Function in Latin Christianity*. Chicago.
- CABALLERO, L.; ARRIBAS, F. (1970). *Alconétar en la vía romana de la Plata. Garrovillas (Cáceres)*. Madrid.
- CABALLERO, L.; ULBERT, Th. (1976). *La basílica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida (Badajoz)*. Madrid.
- CABALLERO, L.; SÁEZ, F. (2009). "La iglesia de El Gattillo de Arriba (Cáceres). Apuntes sobre una iglesia rural en los siglos VI al VIII", en CABALLERO, L.; MATEOS, P.; UTRERO, M^a. Á. (eds.). *El siglo VII frente al siglo VII: arquitectura*. Madrid, pág. 155-184.
- CASTILLO, P. (1999). *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad Tardía*. Granada.
- CASTILLO, P. (2005). "Angelorum Participes: the cult of the saints in Late Antique Spain", en BOWES, K.; KULIKOWSKI, M. (eds.). *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*. Leiden, pág. 151-188.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (1983). *La basílica de época visigoda de Ibañero*. Cáceres.
- CORZO, R. (1981). "La basílica visigoda de Alcalá de los Gazules". *Anuario de Historia y Arqueología Medievales*, 1, pág. 77-90.
- CORZO, R. (1983-84). "Planos de la basílica visigoda de Alcalá de los Gazules". *Boletín del Museo de Cádiz*, 4, pág. 83-88.
- CORZO, R. (1989). *Historia del Arte en Andalucía*, vol. I: *La Antigüedad*. Sevilla.
- CRUZ VILLALÓN, M. (1991). "Die Neuentdeckten Kämpferplatten aus der Basilika von Casa Herrera". *Madrider Mitteilungen*, 32, pág. 203-207.
- CHAVARRÍA, A. (2007). "Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V): ¿otro mito historiográfico?". *Rivista di Archaeologia Cristiana*, LXXXII/2006, pág. 201-230.
- DEICHMANN, F. W. (1970). "Martyrerbasilika, Martyrion, Memoria und Altargrab". *Römische Mitteilungen*, 77, pág. 144-169.
- DUVAL, Y. (1993). "Projet d'enquête sur l'épigraphie martyriale en Espagne romaine, wisigothique (et byzantine)". *Antiquité tardive*, I, pág. 173-206.

- DYGGVE, E. (1951). *History of Salontan Christianity*. Oslo.
- EFFROS, B. (1997). "Beyond cemetery walls: early medieval funerary topography and Christian salvation". *Early Medieval Europe*, 6.1, pág. 1-23.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; SIERRA FERNÁNDEZ, J. A. DE LA (1986). "La basílica de época paleocristiana-visigoda de Gerena (Sevilla)", en *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. II. Zaragoza, pág. 41-50.
- FIOCCHI NICOLAI, V. (2001). *Strutture funerarie ed edifici di culto paleocristiani di Roma dal IV al VI secolo*. Ciudad del Vaticano.
- FLÖRCHINGER, A. (1998). *Romanische Gräber in Südschwaben. Beigaben- und Bestattungssitte in westgotenzeitlichen Kirchennekropolen*. Rahden-Westfalen.
- GARCIA I LLINARES, M. G.; MORO GARCÍA, A.; TUSET BERTRAN, F. (2009). *La seu episcopal d'Ègara*. Arqueologia d'un conjunt cristià del segle IV al IX. Tarragona.
- GIUNTELLA, A. M. (1998). "Note su alcuni aspetti della ritualità funeraria nell'altomedioevo. Consuetudini e innovazioni", en BROGIOLO, G. P.; CANTINO, G. (eds.). *Sepulture tra IV e VIII secolo*. Mantua, pág. 61-75.
- GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995). *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Barcelona.
- GODOY FERNÁNDEZ, C. (2004). "A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar: una revisión". *Antigüedad y Cristianismo*, XXI, pág. 473-489.
- GRABAR, A. (1946). *Martyrium. Recherches sur le culte des reliques et l'art chrétien antique*. París.
- GRAEN, D. (2008). "Sepultus in villa" – Die Grabbauten römischer Villenbesitzer. Hamburgo.
- GUTIÉRREZ LLORET, S.; ABAD, L.; GAMO, B. (2004). "La iglesia visigoda de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)". *Antigüedad y Cristianismo*, XXI, pág. 137-169.
- GUTIÉRREZ LLORET, S.; CÁNOVAS, P. (2009). "Construyendo el siglo VII: arquitecturas y sistemas constructivos en el Tolmo de Minateda", en CABALLERO, L.; MATEOS, P.; UTRERO, M^a. Á. (eds.). *El siglo VII frente al siglo VII: arquitectura*. Madrid, pág. 91-132.
- HALE, J. R. (1995). "A report on the tombs and human skeletal remains at the paleo-christian basilica of Torre de Palma", en *IV Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica*. Barcelona, pág. 459-461.
- HAUSCHILD, Th. (1968). "La iglesia martirial de Marialba (León)". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXIII. II, pág. 243-249.
- HAUSCHILD, Th. (1971). "Das Martyrium von La Alberca (Prov. Murcia). Planaufnahme 1970 und rekonstruktionsversuch". *Madriider Mitteilungen*, 12, pág. 170-194.
- HAUSCHILD, Th. (1978). "Mausoleum von Las Vegas de Pueblanueva (Prov. Toledo). Grabungen in den Jahren 1971/1974". *Madriider Mitteilungen*, 19, pág. 307-339.
- HÜBENER, W. (1965). "Zur chronologischen Gliederung des Gräberfeldes von San Pedro de Alcántara, Vega del Mar (Prov. Málaga)". *Madriider Mitteilungen*, 6, pág. 195-214.
- IZQUIERDO BERTIZ, J. M^a. (1992). "La transición del mundo antiguo al medieval en Vegas de Pedraza (Segovia)", en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. II. Oviedo, pág. 89-95.
- KRAUTHEIMER, R. (1960). "Mensa-coemeterium-martyrium". *Cahiers archéologiques*, XI, pág. 15-40.
- LANGLEY, M. M. (2008). "Invisible Converts: Non-Visibility of Christian Culture at Torre de Palma (Monforte, Portugal)", en FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA ENTERO, V.; GIL SENDINO, F. (eds.). *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio*. Arquitectura y función. Oviedo, pág. 639-646.
- LÓPEZ I VILAR, J. (2006). *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tàrraco. El temple septentrional i el complex martirial de Sant Fructuós* (2 vol.). Tarragona.
- MACIAS, S. (2005). *Mértola. O último porto do Mediterrâneo*. Mértola.
- MACIEL, M. J.; BARACHO, C. (1992). "O monumento absidal de Odrinhas", en *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*. Barcelona, pág. 93-103.
- MACIEL, M. J. (1996). *Antiguidade tardia e paleocristianismo em Portugal*. Lisboa.
- MALONEY, S. J.; HALE, R. (1996). "The villa of Torre de Palma (Alto Alentejo)". *Journal of Roman Archaeology*, 9, pág. 275-294.
- MATEOS CRUZ, P. (1999). *La basílica de Santa Eulalia de Mérida*. Arqueología y urbanismo. Madrid.
- NAVARRO SÁEZ, R. (1988). "Necrópolis y formas de enterramiento de época cristiana en las Baleares. El mundo funerario", en PALOL, P. DE (dir.). *Les Illes Balears en temps cristians fins als àrabs*. Mahón, pág. 25-40.
- NAVARRO SÁEZ, R.; MAURI I MARTÍ, A. (1992). "L'església i la necrópolis de Santa Margarida (Martorell, Baix Llobregat)". *Tribuna d'Arqueologia 1990-91*, pág. 123-128.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M. (2004). *El Casón de Jumilla (Murcia)*. Arqueología de un mausoleo tardorromano. Murcia.
- NOLLA, J. M. (1995). "Els cementiris tardo-antics de la Neàpolis emporitana", en *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*. Barcelona, pág. 99-105.
- NOLLA, J. M.; BURCH, J.; SAGRERA, J.; VIVÓ, D.; AQUILUÉ, X.; CASTANYER, P.; TREMOLEDA, J.; SANTOS, M. (1996). "Les esglésies de Santa Margarida i Santa Magdalena d'Empúries (L'Escala, Alt Empordà)", en *III Jornades d'Arqueologia de les Comarques de Girona*. Santa Coloma de Farners, pág. 225-241.
- NOLLA, J. M.; PALAHÍ, L. (2008). "L'edifici preexistent a l'església de Sant Joan de Bellcaire", en AICART, F.; NOLLA, J. M.; PALAHÍ, L. (eds.). *L'Església Vella de Santa Cristina d'Aro. Del monument tardoantic a l'església medieval*. Girona, pág. 153-167.
- ORFILA, M.; TUSET, F. (1988). "La basílica cristiana de Son Bou", en PALOL, P. DE (dir.). *Les Illes Balears en temps cristians fins als àrabs*. Mahón, pág. 21-24.

- PALOL I SALELLAS, P. DE (1952). "Descubrimiento y excavaciones de una basílica paleocristiana en la Isla de Menorca". *Ampurias*, XIV, pág. 214-216.
- PALOL I SALELLAS, P. DE (1962). "Basílicas paleocristianas en la Isla de Menorca, Baleares", en *Festschrift für Friedrich Gerke*. Frankfurt, pág. 39-53.
- PALOL I SALELLAS, P. DE (1967). *Arqueología Cristiana de la España romana*. Madrid-Valladolid.
- PALOL I SALELLAS, P. DE (1989a). *El Bovalar (Seròs, Segrià). Conjunt d'època paleocristiana i visigòtica*. Barcelona.
- PALOL I SALELLAS, P. DE (1989b). "La arqueología cristiana en la Hispania romana y visigoda. Descubrimientos recientes y nuevos puntos de vista", en *XI^o Congrès International d'Archéologie Chrétienne*, vol. II. Roma, pág. 1975-2027.
- PALOL I SALELLAS, P. DE (1991). "Arte y arqueología. España visigoda. La monarquía. La cultura. Las artes", en *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*, vol. III/2. Madrid, pág. 269-428.
- PALOL I SALELLAS, P. DE (1994). "L'Arqueologia cristiana hispànica després de 1982", en *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, pág. 3-40.
- PATÓN, B. (1999). "La villa romana de Carranque", en *Hispania. El legado de Roma*. Madrid, pág. 487-489.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1934). *Excavaciones en la necrópolis visigoda de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga)*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 128/1933. Madrid.
- POSAC, C.; PUERTAS, R. (1989). *La basílica paleocristiana de Vega del Mar*. Málaga.
- PUIG I GRIESENBERGER, A. M. (1998). "El jaciment de Rhode a la fi de l'Antiguitat Tardana. Els contextos del segle VII dC a la ciutadella de Roses (Alt Empordà, Girona)". *Pyrenae*, 29, pág. 171-192.
- RAMALLO, S. F.; VIZCAÍNO, J. (2006). "La decoración arquitectónica en el Sureste hispano durante la Antigüedad tardía. La basílica de Algezares (Murcia)", en CABALLERO, L.; MATEOS, P. (eds.). *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la Península Ibérica*. Madrid, pág. 367-389.
- RIBERA, A.; ROSSELLÓ, M. (2000). "El primer grupo episcopal de Valencia", en *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*. Valencia, pág. 165-185.
- RIPOLL, G. (1989). "Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania". *Espacio, Tiempo y Forma, s. I. Prehistoria y Arqueología*, 2, pág. 389-418.
- RIPOLL, G.; VELÁZQUEZ, I. (1999). "Origen y desarrollo de las *parrocchiae* en la Hispania de la Antigüedad Tardía", en *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)*. Ciudad del Vaticano, pág. 101-165.
- RIPOLL, G.; ARCE, J. (2001). "Transformación y final de las *villae* en Occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas". *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, pág. 21-54.
- ROMERO DE TORRES, E. (1908). "Epigrafía romana y visigótica de Alcalá de los Gazules". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 53, pág. 514-523.
- SALES CARBONELL, J. (2003). "Necrópolis cristianas tardoantiguas en el área catalana: estado de la cuestión", en GARCÍA MORENO, L. A.; GIL EGEA, M^a. E.; RASCÓN MARQUÉS, S.; VALLEJO GIRVÉS, M. (eds.). *Santos, Obispos y Reliquias*. Madrid, pág. 319-333.
- SASTRE DE DIEGO, I. (2005). "Los altares de Extremadura y su problemática (siglos V-IX)". *Hortus Artium Medievalium*, 11, pág. 97-110.
- SCHLUNK, H. (1945). "La basílica visigoda de Alcalá de los Gazules". *Archivo Español de Arqueología*, 58, pág. 75-82.
- SCHLUNK, H. (1966). "Der Sarkophag von Puebla Nueva (Prov. Toledo)". *Madridrer Mitteilungen*, 7, pág. 210-231.
- SCHLUNK, H.; HAUSCHILD, Th. (1978). *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*. Maguncia.
- SERRA, M^a. L. (1967). "La basílica cristiana de la Isla del Rey (Mahón)", en *I Reunión Nacional de Arqueología Paleocristiana*. Vitoria, pág. 27-42.
- SERRA RÀFOLS, J. de C. (1952). *La villa romana de La Dehesa de La Cocosa*. Badajoz.
- SORIANO, R. (1995). "Los restos arqueológicos de la sede episcopal valentina. Avance preliminar", en *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*. Barcelona, pág. 133-140.
- TED'A (1990). *L'amfiteatre romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'església romànica*. Tarragona.
- ULBERT, Th. (1968). "El Germe, Kirche und Profanbau aus dem 7. Jahrhundert". *Madridrer Mitteilungen*, 9, pág. 329-398.
- ULBERT, Th. (1973). "Die westgotenzeitliche Kirche von Valdecebadar bei Olivenza (Prov. Badajoz)". *Madridrer Mitteilungen*, 14, pág. 202-216.
- ULBERT, Th. (1978). *Frühchristliche Basiliken mit Doppelapsiden auf der Iberischen Halbinsel*. Berlín.
- ULBERT, Th. (1991). "Nachuntersuchungen im Bereich der frühchristlichen Basilika von Casa Herrera bei Mérida". *Madridrer Mitteilungen*, 32, pág. 185-207.
- ULBERT, Th.; ORFILA, M. (2002). "Die frühchristliche Anlage von Son Fradinet (Campos, Mallorca)". *Madridrer Mitteilungen*, 43, pág. 239-298.
- ULBERT, Th.; EGGER, Ch. (2006). "Valdecebadar bei Olivenza (Badajoz). Neue Untersuchungen in der kreuzförmigen Kirche und ihrem Umfeld". *Madridrer Mitteilungen*, 47, pág. 221-252.
- UTRERO, M^a. Á. (2006). *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento*. Madrid.
- VIGIL-ESCALERA, A. (2007). "Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 dC)". *Archivo Español de Arqueología*, 80, pág. 239-284.
- VIÑAYO, A. (1970). "Las tumbas del ábside del templo paleocristiano de Marialba y el martirologio leonés", en *Legio VII Gemina*. León, pág. 549-568.
- WARD-PERKINS, J. B. (1966). "Memoria, Martyr's Tomb and Martyr's Church". *Journal of Theological Studies*, 17, pág. 20-37.

– YASIN, A. M. (2005). "Funerary Monuments and Collective Identity: From Roman Family to Christian Community". *The Art Bulletin*, LXXXVII.3, pág. 433-457.

NOTAS

1. Gran parte de la base descriptiva de este trabajo se debe a la realización conjunta con L. Caballero Zoreda (IH-CCHS, CSIC) de un trabajo monográfico (en marcha) sobre la arquitectura tardoantigua y altomedieval de la península Ibérica.
2. Como, por ejemplo, la basílica de S. Tommaso (Cimitile, principios del s. VI), referida por Giuntella (1998, pág. 62) como conjunto funerario proyectado con un "sistema orgánico de tumbas".
3. Sobre la tradición clásica de los mausoleos, Grabar (1946) y Ward-Perkins (1966), con sus matices.
4. Bowes (2006, pág. 91-92) expresa una opinión ambigua al considerar las sepulturas de época medieval, pero dar paralelos del siglo IV para el *martyrium*. Graen (2008, pág. 341) opina que el mausoleo puede ser el edificio considerado hasta ahora como ninfeo, aún sin excavar. Sobre la villa, ver Arce (2003).
5. Los sarcófagos de Asclepia y su marido estarían en la cripta, frente al ábside donde se situaba la tumba del mártir Anastasio (+304), cuyas reliquias se llevarían a inicios del siglo V al ábside de la basílica de Marusinac (DYGGVE, 1951, pág. 78 y 102).
6. Ward-Perkins (1966, pág. 23) y Deichmann (1970, pág. 163-164) afirman que no se halló el altar ni sus huellas en el mausoleo de Salona, por lo que la reconstrucción de Dyggve (1951) sería conjetural. El único elemento que otorga función martirial al mausoleo de Salona es la presencia de la *fenestella*.
7. Junto a La Alberca, Jumilla (Murcia), Daimún (Almería) y Sádaba (Zaragoza), entre otros, se han sumado a la lista de mausoleos cristianos por la tipología de su planta, pero faltan argumentos añadidos. Todos ellos en Noguera (2004).
8. Admitida por Godoy (1995, pág. 336-337), *martyrium* convertido en basílica en el s. VI/VII; Bowes (2006) y Chavarría (2007).
9. Aunque con una planta atípica que merece la pena ser analizada.
10. Únicamente el mausoleo 9, en la nave izquierda, puede ser anterior, aunque fue amortizado por la basílica.
11. Para López i Vilar (2006, pág. 243), la basílica sería de inicios del s. V y los mausoleos se datarían entre mediados del IV y mediados del V.
12. Aunque estas dos iglesias no pertenecen a la categoría de martiriales, creemos más lógica su presencia aquí para facilitar una visión global del conjunto ampuritano.
13. Omitimos conscientemente cualquier mención a la basílica de Segóbriga (Cuenca), donde las novedades epigráficas (ABASCAL y CEBRIÁN, 2006) y arqueológicas deben considerarse para una nueva interpretación del edificio.
14. Sacristía que, a la vez o después, se usó como mausoleo, siguiendo el modelo de El Tolmo y El Gatillo.
15. De acuerdo con la tipología establecida por Flörchinger (1998, pág. 55), cronología 540/60-590/610 (fase Ib).
16. En opinión de Godoy (1995, pág. 231), aunque ella misma reconoce (1995, pág. 232) la dificultad de colocar elementos litúrgicos sobre la cripta. También Ripoll y Velázquez (1999, pág. 134) y Ripoll y Arce (2001, pág. 28).
17. Fecha de construcción propuesta por Palol (1989b, pág. 2005) según los paralelos, rectificando la propuesta del siglo VI (PALOL, 1991, pág. 303) basada en las fechas de la necrópolis.
18. Arbeiter (2003, pág. 213) ha querido ver en el espacio transversal añadido a los pies de Ibahernando (Cáceres) una función sepulcral análoga al espacio correspondiente de El Gatillo, pero esta hipótesis se enfrenta con la ausencia de sepulturas (ARBEITER, 2003, le atribuye un sarcófago descontextualizado), documentadas, por el contrario, en la nave y en el exterior.
19. Caballero y Sáez (2009, pág. 170) consideran que su primera función es funeraria, lo que confirmaría la ausencia de coro.
20. Navarro (1988), para las Baleares; Flörchinger (1998), Lusitania y Bética; Sales (2003), región catalana.
21. Planos publicados y analizados por Schlunk (1945) y Corzo (1981 y 1983-84). Informe manuscrito de P. Á. Albisu, arquitecto director de las excavaciones, reproducido por Romero de Torres (1908, pág. 519-522).
22. Como reflejan las distintas medidas propuestas por Schlunk (1945, pág. 76) y Corzo (1989, pág. 416), las diferencias entre los planos y las dos versiones de Schlunk (1945, pág. 80; SCHLUNK y HAUSCHILD, 1978, pág. 94). Corzo (1989, pág. 416) atribuye al espacio absidiado que cierra la nave paralela al aula un posible uso bautismal.
23. Las tumbas 60 y 62 son ya tardías, pues cortan los derrumbes de las estructuras (ULBERT, 1978, pág. 42).
24. Ulbert supone aquí la presencia de un altar de carácter martirial cuyo tablero aparece reutilizado. Es contradictorio porque considera estas tumbas posteriores (ULBERT, 1978, pág. 114), aunque reconoce que la ausencia de suelo en este ábside occidental impide afirmar su coetaneidad o posterioridad (ULBERT, 1978, pág. 36).
25. Acompañada por una necrópolis compuesta por casi 50 tumbas, la mitad de ellas en el lado sur de la basílica y al este del baptisterio, aún sin excavar. En el interior, las tumbas respetan el baptisterio y los coros y se concentran en la nave lateral sur, en la zona central de la principal y en el pórtico occidental.
26. Como también demuestra la multiplicación exponencial del martirologio a lo largo del s. V (FIOCCHI, 2001, pág. 79).
27. La iglesia solamente cuenta con una sepultura conocida al exterior, expoliada.
28. ¿Desaparece la comunidad? ¿Se desplaza a Sant Martí?
29. Ripoll (1989, pág. 407) cita Casa Herrera y Torre de Palma, aunque afirma que esta finalidad aún debe ser probada.